



EPIGRAFÍA ROMANA.

COLECCION DE ARTÍCULOS

ESCRITOS Y PUBLICADOS

POR

EL R. P. FIDEL FITA

EN EL BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.



MADRID:

IMPRENTA DE FORTANET,

CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29.

1883.



ANTIGÜEDADES ROMANAS DE VALENCIA.

En 1766, salió á luz en Valencia del Cid y en la imprenta de Benito Monfort, un folleto en 8.º, cuya pérdida ó extravío lamenta el sabio epigrafista D. Emilio Hübner (1), como de inapreciable valor para la colección de inscripciones romanas propias de aquella ciudad. Y en efecto, encierra tres epígrafes itinerarios y uno sepulcral, de los cuales, uno tan solamente (4949) se halla incluido en la obra monumental del *Corpus inscriptionum latinarum*, sin que los demás hayan comparecido todavía en la *Ephemeris epigraphica*. Por esta razón, creo que nuestra Academia verá con agrado un ejemplar del folleto. Me lo ha prestado D. José María Settier, director de la *Ilustración popular económica de Valencia*; y estimo que tan interesante opúsculo, raro ya y casi perdido, merece reproducirse en las páginas de nuestro BOLETÍN.

Dice así:

«DECLARACION || DE UNA || COLUNA || DEL EMPERADOR || HADRIANO; || DESCUBIERTA EN LA VEGA || DE VALENCIA. || SU AUTOR, || AGUSTIN SALES || PRESBITERO DE LA IGLESIA DE SAN || Bartolomé del Sepulcro; Dotor Theologo por la Universidad de Valencia; Real administrador de lo destinado por Su Magestad para los pobres de Cárceles de Corte; i Chronista de la misma Ciudad y Reino.—En Valencia. Por Benito Montfort, año 1766.

Christianorum Doctrina, vel Romanorum Senatus, Imperatorumque, ut quisque successerat, & Populi succubisset insidiis, ut Divina virtute emergens, superior adeo evasisset ut terrarum Orbem etsi insidias molientem pervicerit. (Origenes, Hadriano coevus, lib. 1. contra Celsum Epicuraeum.)

(1) *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, pág. 501 y 655.



ó Lapidés; I assi dijo Marcial, que Torquato tenia su Casa de campo distante de Roma quatro Lapidés:

Ad Lapidem Torquatus habet Praetoria quartum. (Epigr. lib. X. cap 79.) Cada tres millas formavan una legua Española: bien que por Provision de la Ciudad de Valencia, hecha en 19. de Junio 1556. quedó resuelto, consultado primero Pedro Juan Nuñez, Varon el mas juicioso de la Nacion, que cada legua tuviera quatro millas, i cada milla, mil passos geometricos.

A las Puertas de la Ciudad que era Colonia, tenian los Romanos gravado el Itinerario, que guiava al Egercito por el Camino Pretorio á las Ciudades de la mansion. Un Itinerario de estos se encontró por Junio de 1727. en una Puerta de Valencia antigua, donde ahora la Iglesia nueva de la Congregacion del Oratorio, que guiava al Egercito por Sagunto, á la Illercaonia, i mas allá. Antes que mandára quitar las letras un Anciano imperitissimo, las copió el erudito Padre Felipe Seguér, quien andando los tiempos, me permitió copia, i decian:

AB VALENTIA SAGVNT
AB SAGVNTO DERTOS
AB DERTOSA TARRACONĀ
AB TARRACONAE=====

Hizo perpetuo el sentimiento de la perdida de este Itinerario, el que es Maestro de la Nacion, i mi singular amigo, el Cl. Don Gregorio Mayáns, i Siscár, en sus Epistolas. (lib. III. Epist. XXVII. ad Baronem Schombergium) El Camino militar que guiava á estas Poblaciones, todavia está mui patente, i es el Camino de Barcelona. Quedan rastros de averlo mandado reparar el Emperador Decio, en una Coluna millar, consagrada á este Cesar, i á Q. Herenio Mesio su Hijo por los que procuraron la obra; i está hechada en el suelo delante la Hermita de S. Vicente de Borriol, á onze leguas de Valencia, que yo descubri, i copié en 25. de Septiembre 1753. i bolvi á registrar en 7 de Junio 1756. i tiene gravada esta inscripcion:

IMP • CAES • C • MESIO
Q • TRAIANO • DECIO
INVICTO • PIO • FELICI • AVG •
DACICO • MAXIMO • PONTIFIC •
MAXIMO • TRIBVNICIA
POTESTATE • II • COS •
II • P • P • PROCOS • ET • Q • HERENNIO
ETRVSCIO • MESIO • NNOBILIS •
CAES • VIA • AVG •
CXIX.

Esto es: Imperatori, Caesari Caio Mesio Quinto Trajano Decio, Invicto, Pio, Felici, Augusto, Dacico, Maximo, Pontifici Maximo, Tribunicia potestate secundum: Consuli secundum. Patriae Patri, Proconsuli; & Quinto Herennio Etrusco Mesio, Nobilissimis Caesaribus. Via Augusta. Centum novemdecim miliaria. Manifiesta la Inscricion, que este Camino Pretorio, mandaron aderezar Caio Mesio DECIO, i su Hijo Quinto Herenio Etrusco Mesio, ambos Emperadores á un tiempo, á quienes los Questores consagraron la Coluna. Fue DECIO, el que poco despues de lograr el Imperio, en que entró con benignidad, movió la septima persecucion de la Iglesia. De él no hai otra memoria en Valencia: pero la de su muger, Gnea, Seia, Herenia, Salustia, Barbia, Orbiana, permanece aun, en la Basa de Estatua (que le dedicaron los Valencianos jubilados de la milicia, i los Viejos descendientes de los que vinieron aqui á formar la Colonia) que está en la esquina de la Casa de la Ciudad, á vista de todos. De este cruel Emperador, escribieron Trebelio Polion, Eusebio Cesariense, i otros. Su primer Hijo Q. Herenio Etrusco Mesio Decio corregnante, que insinua la Coluna, fué marido de Santa Trifonia Romana, de que hace memoria el Martirologio Romano en 18. de Octubre. Juicios de Dios adorables, mantener en el mismo Palacio esta Santa, la luz de la Fe, para credito de su poder, i misericordia, i que no tuvieran escusa los que la perseguian. Fué tambien Hijo de Decio, Cayo Valente Hostiliano Mesio, Quinto: i á cada uno de estos Hermanos.

los mismos Soldados Valencianos consagraron Estatua, cuyas Inscripciones, se pusieron en la Capillita de S. Benito en la Seo, las quales no copio, porque las trae Gaspar Escolano, (tom. 1. col. 115. 118. i 787. &c.) i otros antes de el. Pero mandando justissimamente el Concilio Provincial Valentino del año 1565. *Ne in Christianorum Templis aliquid Spectari possit, quod Gentilitios ritus sapere videatur*, (Sess. 4. cap. IX.) el Ilustrissimo Señor Don Fr. Isidoro Aliaga, honor de la Religion de Predicadores, i Arzobispo de Valencia, á quien no puedo nombrar sin veneracion, i ternura, mandó picar estas dos Piedras; (Olmo, *Litholog.* pag. 63.) porque en la Casa de Dios, solo puede haber la Santidad, i la verdadera victima del Cielo, que con su Cruz triunfó de la supersticion, i sujetó á sus pies todo el poder de las tinieblas. Pero bolvamos yá á la Coluna millar de Decio. Denotan los ultimos numeros, que desde Tarragona Cabeza de la Provincia, hasta aqui, avia 119. millas. No se ha descubierto aun, el Itinerario Romano, que por este Camino Pretorio que aderezó nuestro Hadriano Augusto, i aora va reparando nuestro Monarca, i Señor Don Carlos III. guia va á la Contestania, i mas allá. Pero estan bien patentes las Poblaciones, i distancias desde Valencia, en el Itinerario de Antonino, que las pone assi, notando las millas, ó quantas veces mil passos.

VALENTIA.	M. P. XVI.
SVCRONEM.	M. P. XX.
AD STATVAS.	M. P. XXII.
AD TVRRES.	M. P. VIII.
ADELLO.	M. P. XXIII.
ASPIS.	M. P. XXIII.
ILICI.	M. P. XXIII.
THIAR.	M. P. XXVII.
CARTHAG. SPARTARIA.	M. P. XXV.
ELIHCROCA.	M. P. XLIII.

Son estas Poblaciones desde Valencia, Cullera, Oliva, Alcacer, (se ignora Adello) Aspe, Elche, (no se sabe la de Thiar) Cartage-

na, Lorca. Por la misma *Via*, se salia á las *Vecinales*, para entrar en Saetabi, (Jativa) en Laurona, (Llauri *) en Lucentum (es Alicante) &c. &c. Hizo el Emperador Hadriano este Camino á los Valencianos, para manifestarles su afecto visitandoles desde Tarragona, en donde pasó el Invierno quando vino de Francia, como escribe Sparciano; i rodeó á pie todas las Provincias, para mejorar las Ciudades, i aumentar las Tropas, como dice Aurelio Victor: *Provincias omnes pedibus circumivit :: cum Oppida universa restitueret, auget ordinibus*. Hizo siempre gran aprecio de las Ciudades, i de los Vassallos, como notó Dion Cassio; en especial amó mucho á la Plebe, dice Sparciano. I siendo propenso á asistir á los misterios de la Diosa Ceres, que es ISIS, para los quales se habilitó en la Grecia, como se explicó Dion: *Sacris initiatus mysteria Cereris spectare voluit*, puede inferirse el placer que tendria en nuestra Valencia, en que estos misterios se celebravan con la mayor solemnidad, como lo convenci plenamente en mi Dissertacion latina, de *Valentino Sodalicio Vernarum colentium ISIDEM*, que publiqué por Febrero de 1760, comentando una bella Inscripcion de dentro el Turia, que el año antes se descubrió.

La quarta parte de esta *Via Pretoria*, (hasta el millar descubierto, que empieza en la Puerta *Sucronense*, que los Moros llamaron *Boatella*, i estava á las quatro esquinas de la Calle de Cerrajeros donde ai un Horno, derribada año 1383.) se incluye dentro de Valencia Moderna, i llamamos *Calle de San Vicente Martir*.

Entre otras medallas que se hallaron al desenterrar este *Millar Romano*, fué una grande de metal Corintio, que me permitió con su acostumbrada humanidad, i confianza Don Simon Desnaux, Ingeniero peretissimo, i mui instruido en todas Artes liberales, que cuidava por orden superior de la reparacion de este Camino.

* Quedavan en este Pueblo las ruinas de Laurona en 1543. como aseguró el V. P. Juan Bautista Agnesio en su *Apolog. pro Avibus*, pues dice hablando de *Cullera*:

*Cui denum ad stadium diruta Lauron abest.
Quondam ubi Pompeius Sertoria castra subegit.*

Conque Laurona junto al Jucar, no puede ser Liria.



Es del Emperador Domiciano; al rededor de su Efigie se lee: IMP. CAES. DOMIT. AVG. GERM. P. M. ≡≡≡≡≡≡ Su reverso, contiene un Templo sobre quatro Columnas, i una figura en pie estendiendo la mano; i enfrente de ella, tres figurillas arrodilladas, que la adoran con gran reverencia: las letras de la circunferencia no se perciben; pero en otra que he visto del mismo cuño, son: COS. XIV. LVD. SABC. FEC. S. C. esto es: *Consul quartum decimum, Ludos Saeculares fecit, Senatus Consulto*. Celebró Domiciano estos juegos, quando distribuyó entre el Pueblo Romano, en una gran necesidad, i carestia, pan, i trigo en abundancia, como lo expresa otra medalla del mismo Emperador, i Consulado, que tengo. Esta medalla es por las circunstancias apreciable; pero es mas aun el *Millar*, por ser la unica memoria que logra Valencia del Emperador Hadriano; i por ser Inscripcion erudita, que nos enseña la verdadera Ortografia en diftongar sin enlaces, i en escribir con acierto el nombre de Hadriano. Huviera sido cabal este Principe, si por continuar con furia contra los Christianos la persecucion que movió Trajano, no huviera sido Autor de la *quarta*, que despues mandó suprimir, como escribe Sulpicio Severo en su Historia: *Quarta sub Hadriano persecutio numeratur, quam tamen post exerceri prohibuit, iniustum esse pronuncians, ut quisquam sine crimine reus constitueretur.* (lib. 2. c. 31.) I reconocido por las *Apologias* de Quadrato, i Aristides, i informes de Sereno Grato su Legado, favoreció ocultamente á los Christianos; i aun quiso levantar Templo á JESU-CHRISTO, imitando á Alejandro Severo, como escribió Elio Lampridio: *Christo Templum facere voluit, eumque inter Deos recipere; quod & Hadrianus cogitasse fertur: sed prohibitus est ab his, qui consulentes sacra, repererant omnes Christianos futuros si id optato evenisset, & Templa reliqua deferenda*. Infeliz Principe, que huviera sido perfecto, sino se huviera dejado dominar!

Publiqué Yo primero el *Itinerario* encontrado en el sitio de la Congregacion, en mi *Historia de la Aparicion de S. Pablo Apostol*, en Albocacer, Villa del Reino, Patria de mi Padre, impressa en 1752. La *Inscripcion* de Decio, de tanto honor para este Reino, aun estava sin imprimir. Soi siempre de Vm. cuya vida guarde Dios muchos años. Valencia i Abril, 14. de 1766. B. L. M. de Vm.

su afecto Servidor.—Dr. Agustin Sales Presbitero, Chronista de Valencia.—Sr. Dr. Joaquin Gibertó, Retor de S. Bartholomé.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

Despues que esta *Carta* se leyó dia 16 de Abril, en una ilustre, i autorizada Tertulia, al hacerse las diligencias para imprimirla, se descubrió cerca del sitio de la Coluna, (todo en Heredad, i Vinculo del celebre Jurisconsulto Don Salvador Martin Lop, i Borrú, á quien mi gratitud nombrará siempre con veneracion) lo que yo me prometí. Sabia, que los antiguos junto á esas Calzadas á la entrada de las Ciudades ponian los *Cippos*, que eran Sepulturas, ó piedras quadradas de los Entierros, con Letras en la Via Publica. I aunque no se han encontrado tales Inscripciones Sepulcrales, porque se devieron sacar en otros tiempos, ó no se han descubierto aun, pero si, indicios de ellas. Pues continuando en cavar, se halló otro Medalla de Domiciano, i una de nuestra Hadriano; i tambien un *jarro* de barro con cenizas, que rompieron los Peones al sacarlo, i dentro de el, dos Redomitas piramidales mui angostas de vidrio, la una de cerca de un palmo de elevacion, la otra de medio, que eran *Lacrimatorios*; i asimismo otra pieza de vidrio, como frasquito, que por su forma irregular, i el barniz de su interior, no me pareció Lacrimatorio, sino *Lampara* que llaman *inextinguible*. Lo vi, i observé todo, dia 24. en Casa de Don Vicente Sassús, Arcediano de Alzira, Dignidad de esta Santa Metropolitana, que por su liberalidad, i aficion á las antiguedades, logró estos monumentos apenas se descubrieron.

Que los Cippos fueran Sepulcros, consta de Persio. Sat. 1.

Assensere viri, nunc non cinis ille Poetae

Felix? non levior Cippus nunc imprimi ossa.

Los Gentiles quemavan los cuerpos: entretanto lloravan al difunto los Parientes mas cercanos, como escribió Ovidio. Pont. 1. 9.

Illam ego non aliter flentem mea funera vidi,

Ponendus quam si frater in igne foret.

Los ungian antes de quemar. Apagadas por sí las llamas, recogian los fragmentos de Huessos, i las Cenizas, i lo encerravan todo en una Urna, Olla, ó Jarro de barro, en que ponian rosas,



unguentos, varios aromas, Lacrimatorios de vidrio, en que estaban recogidas las lagrimas de los Parientes, i amigos mas intimos; i esto para manifestar la estimacion al difunto; i ponian tambien su Lampara inextingible en obsequio de Pluton; todo esto, inmediato al Cippo de piedra, en que gravavan el nombre del difunto. I tal significan las Inscripciones en que leemos: *Cum lacrymis posuere*. Estos Cippos se hallan con frecuencia. En el cauce del Turia, muy cerca de la ISIS, que yo comenté, se encontró en 20. de Mayo 1760. la Inscripcion siguiente, quebrada:

MARITVMO
LAE·VXORI
ARITVMA
MATRI

Expressa, que una Hija, puso esta memoria á su Madre, muger de *Maritumo*. Tiene de raro, la noticia de la Gente *Marituma* establecida en Valencia; i que se puso quando era via Publica, parte de lo que aora es Rio; cuya corriente passava entonces por en frente de la Puerta Sucronense, dejando los muros de la ciudad á mano izquierda, como dijo Salustio. (in *Fragment*. lib. 2.) Despues de este Historiador, los Valencianos comprando el sitio, i trayendo el agua desde la Puerta del Sucro, encaminaron el Rio, dejando los muros á mano derecha como le vemos. De esta mudanza, nos queda una Inscripcion en la Puerta de la Trinidad, assi llamada por el Monasterio de en frente, cuya *Historia* publicué en 1761. De algunos puntos, se acaba de resintir un Regular, á quien espero, para confirmarme en las verdades que expressé en ella. Cornelio Sila, fué el primero que mandó ser quemado despues de su muerte: de el tuvo principio el quemar los cuerpos difuntos antes de ponerlos en el Sepulcro, como notó Ciceron, *lib. 2. de legib*. I esta costumbre duró hasta la edad de los Emperadores Antoninos. Por especial virtud tuvo en algunos excepcion, como alli expressó el mismo Ciceron: i el sin duda la logró para su tan querida hija Tuliola, cuyo Cuerpo, en el Pontificado de Alejandro VI. (no en el de Sixto IV. ni Paulo III.) se halló en la famo-

sa Via Apia, cerca de la sepultura de su Padre, entero, sin lesion, con sus cabellos embueltos en red de oro, todo el lleno de licores, dentro de una Arca de Marmol, con la Inscripcion: *Tulliola e filiae meae*; i á cuyos pies ardia una Lampara inextinguible, que se apagó al abrir el Sepulcro. (Rhodigin. *Lect. antiq.* lib. 3. c. 24. Casal. *de Urbis splendor*. part. II. pag. 352.) Aunque en nuestros tiempos ai tanto descubierto, aun no han encontrado los modernos aquellos aromas conque los antiguos preservavan los cuerpos tantos años. La lei de las XII. Tablas disponia assi: *Hominem mortuum, in Vrbe ne sepelito, neve vrito*: no obstante á veces prevaleció la costumbre de enterrarse en la Ciudad, i aun en Casa, de que habló Virgilio: *Sedibus hunc refer ante suis, & conde Sepulcro*. I en prueba, en la Ciudad de Padua, en un angulo exterior del Monasterio de Santa Justina, se encontraron los Huessos de Tito Livio, con su Inscripcion, dentro de un Arca de plomo, en Tiempo de Andres Dandolo, Gran Dux de Venecia, por los años 1350. Despues Don Alonso V. Rei de Aragon, i Conquistador de Napoles, pidió á Padua un Brazo, para memoria de tan gran Historiador de la edad de Augusto, que la Ciudad entregó á su Legado Antonio Panormitano, Poeta insigne. (Thess. Bolland. in *Clem. X.* tom. 2. *Dissert.* 49. *de Epikia*, seu *discretione*, pag. 521.) Avia sido grande la inclinacion de este Principe á la Historia de Livio: tanto que Lorenzo Vala, no la dissimuló al dirigirlé la *Carta* que empieza: *Cum Titum Livium, quotidie Romanorum Historicorum eloquentissimum, aut audias, aut legas &*. Plinio el Menor, assegura, que un Español de Cadiz, llevado de la gran fama de Livio, se encaminó á Roma por solo verle, i apenas lo consiguió, se bolvió á su tierra: (Epistol. lib. 2. *Epist.* 3.) lo que repitió San Geronimo, Epist. 103. á Paulino. San Basilio el Grande, San Gregorio Nazianceno, i San Agustin, no condenaron la inclinacion á estas antiguedades, antes, la dieron por muy util, i inocente. I en efeto, JESU-Christo, no se desdeñó de mirar el *Denario* Romano, en que estava la Efigie del Cesar, Idolatra: ni San Pablo, de ver las *Estatuas*, i *Aras* Gentilicias de los Athenienses, para demostrarles su engaño, que llanamente confessamos, diciendo con el Salmista: *Confundantur omnes, qui adorant Sculptilia; & qui gloriantur in Si-*



milacris suis. De mi Librería, Valencia 26 de Abril 1766. Idem
qui superius, *Augustinus Salesius*.

Jhs. Imprimatur:

Mayoral, Vic. Gen.

Imprimase:

Caro.»

Tal es la mejor *Monografía* del Dr. Sales, escritor fecundísimo y honra de su patria Valjunquera de Aragón, villa poco distante de Alcañiz en la provincia de Teruel. Allí nació en 21 de Diciembre de 1707. Ocho años después pasó á Valencia, en cuya Universidad perfeccionó sus estudios, con tanta maestría, como lo dan á entender los trabajos eruditos que publicó en 1734; y singularmente el que intituló: *Scekel et Middak Israelis; seu de Veterum Hebraeorum ponderibus et mensuris, cum nostris Hispanicis collatis comparatisque*. Sacó á luz en 1746 las *Memorias históricas del antiguo santuario del Santo Sepulcro de Valencia*, donde (1) stampa el dibujo de una inscripción arábiga, grabada en el frontispicio de aquel Monumento insigne. Para mejor descifrarla se puso en correspondencia con el célebre benedictino Montfaucon, cuya carta escrita desde Orleans en 12 de Julio de 1739, y la que obtuvo del P. Alejandro Brehón, fechada en San Sebastián, á 20 de Agosto de 1736, diéronle ocasión ó pretexto de imaginar que la inscripción, para ellos indescifrabla, se remontaba á la época de Constantino.

Lo cual aviso con el objeto de asegurar la validez de su testimonio acerca de la tabla marmórea (*laterculum*), que llama *itinerario*, y dice haberse mostrado por Junio de 1727 en la puerta de la Xerca; donde asimismo apareció la inscripción (3732) dedicada á Tito Vespasiano, y alusiva al culto ferviente y peculiar que tributaba el Emperador á la *Paz Augusta*.

En 25 de Setiembre de 1753 encontró y copió el Dr. Sales la preciosa inscripción miliaria de San Vicente de Borriol, ratificándose de nuevo y sin vacilación, tres años después, en el número de *cientos diez y nueve millas* que la piedra marcaba, segu-

(1) Página 10.

ramente en armonía ó de acuerdo con la distancia contada desde Tarragona. Este punto es capital, ya se considere como atendible para fijar la copia del epigrafe, sacada por Laborde, que aceptó Hübner (4949), ya para restaurar los números de las millas, ó descabalados ó erróneos en los miliarios de Cabanes (4951), Aldea cerca de Tortosa (4952), Cambrils (4954) y Vilaseca (4953).

Á 20 de Mayo de 1760 se descubrió en el moderno cauce del Turia la piedra funeral, que tampoco ha sido registrada por Hübner. Esta piedra era *quebrada*. El Dr. Sales interpretó mal la inscripción, no advirtiendo que le falta el nombre del dedicante. Suplo y traduzco:

MARITVMO

LAE • VXORI

MARITVMAE

MATRI

.....

Á su esposa Maritúmola y á su madre Marituma.....

En Baeza (3311) ocurre otra *Marituma* y en Itálica (1133, 5039) dos *Maritimas*. Reservado estaba á Valencia el ofrecernos un ejemplar del gracioso diminutivo *Maritúmola*.

Finalmente, el miliario Hadrianéo se descubrió á 10 de Abril de 1766, cerca de Valencia, en la *heredad de D. Salvador Martín Lop y Borrull, á un lado del camino real, que guía desde la ciudad del Cid hasta Játiva*. Tiene su complemento este epigrafe en otro de Ágreda (4892); y ojalá no sea el último que se encuentre en el corto trecho de la vía Augusta que iba desde Valencia hasta el remate occidental del convento jurídico Tarraconense. El cual espiraba en Alcira (*Sucronem*); variándose allí, simétrica, por el lado opuesto la numeración de los miliarios, que venían alineados desde Cartagena.

El Dr. Sales murió en Valencia el día 4 de Enero de 1774. Han dado noticia de sus obras, aunque no de todas, el laborioso



D. Vicente Ximeno (1) y el no menos diligente D. Justo Pastor Fuster (2). «Son muchísimas, dice Fuster, las obras que este incansable escritor tiene trabajadas; porque solo un *índice de letra suya*, que he visto, ocupa seis hojas, que no copio por no ser difuso.» No le agradecerán por de contado la omisión los bibliófilos, ni los verdaderos amigos de nuestra Historia y Literatura.

Lamenta Hübner (3730) el extravío de otra Monografía que cita Sales en la que acabais de oír: «*Turiae marmor nuper effossum, sive Dissertatio critica de Valentino sodalitis vernarum colentium Isidem; Valentiae, apud Jos. Thom. Lucam; 1760.*» Espero que no podrá ese folleto, por más que se esconda, ocultarse á la sagacidad ó inteligencia del Sr. Settler, quien acaba de favorecernos tan oportuna como útilmente con el ejemplar del relativo á la columna Hadrianea, sacándolo del polvo del olvido.

Madrid 3 de Julio de 1883.

(1) *Escritores del Reyno de Valencia*; t. II, pág. 304 y 305; Valencia, 1719.

(2) *Biblioteca valenciana con adiciones y enmiendas á la de D. Vicente Ximeno*; t. II, pág. 72 y 73; Valencia, 1890.

TEMPLO DE SÉRAPIS EN AMPURIAS.

La *Noticia histórica y arqueológica de la antigua ciudad de Emporion, por D. Joaquín Botet y Sisó*, justamente premiada en el concurso de 1875 y publicada cuatro años después por nuestra Real Academia, ofrece una colección de 25 lápidas, cuya mayor parte dí á conocer en la *Revista Hispano-Americana* (1), y de las cuales, sin duda alguna, la que más interesa á la Historia es el ara de Júpiter (2).

I · O · M
VEXILLATO
LEG · VII · G · F
SVE · CVRA
I VNI · VICTO
RIS · C · LEG · EI
USD · OB · NA
TALEM · A QVILAE

J(ovi) o(ptimo) m(aximo) vexillatio leg(ionis) VII g(eminae) f(elicis) sub cura Jun Victoris c(enturionis) leg(ionis) eiusdem ob natalem aquilae.

La fecha de la dedicación hecha por Junio Víctor se concreta á fines del siglo II, en atención al caracter paleográfico de la leyenda y á la circunstancia de no tomar la legión el sobrenombre de *Pia*, que le fué otorgada por el emperador Aurelio Cómodo. Al otro extremo de la España tarraconense, en San Cristóbal de Castro, provincia de Lugo, otro destacamento de la legión VII

(1) Año 1871, núm. XII; en el artículo titulado *Inscripciones inéditas de Ampurias*.

(2) Hübner la reprodujo en la *Ephemeris epigraphica*, tomo II, pág. 48; Berlín, 1872.

gémina felix, erigía en la propia época y por igual motivo «*ob natalem aquilae*» cinco aras (1) del mismo género. Sabido es que el águila legionaria era venerada como numen divino. Simbolizaba el Genio militar de Roma, *Jovis armiger ales*.

Con la conquista del Egipto y de todo el Oriente el sincretismo religioso tuvo abierta la puerta, si no para trastornar, al menos para trastocar la faz del panteón romano. Jupiter recibe en Valencia (3729) el nombre de Amon, y en mil parajes el de Sérapis. Una inscripción de Beja (46) se consagró á *Serapi pantheo*; y en otra de Astorga, cuyo diseño publiqué (2), suena *Ζεραπης*.

No se libró de ese movimiento Ampurias. En las inmediaciones del ex-convento de Nuestra Señora de Gracia (3) y á pocos pasos del lienzo de muralla ibérica, que subsiste aún como el mejor comentario á la descripción que hace Plinio de la estructura de tapial, ó *formácea* (4), encontró, no ha mucho, nuestro antiguo correspondiente D. Joaquín Pujol y Santo, ese fragmento de inscripción marmórea, que tenéis á la vista y nos envía como dádiva, por cierto muy generosa:

serapi • AEDEM

sedilia • PORTICVS

CLYMENI • F

IVS

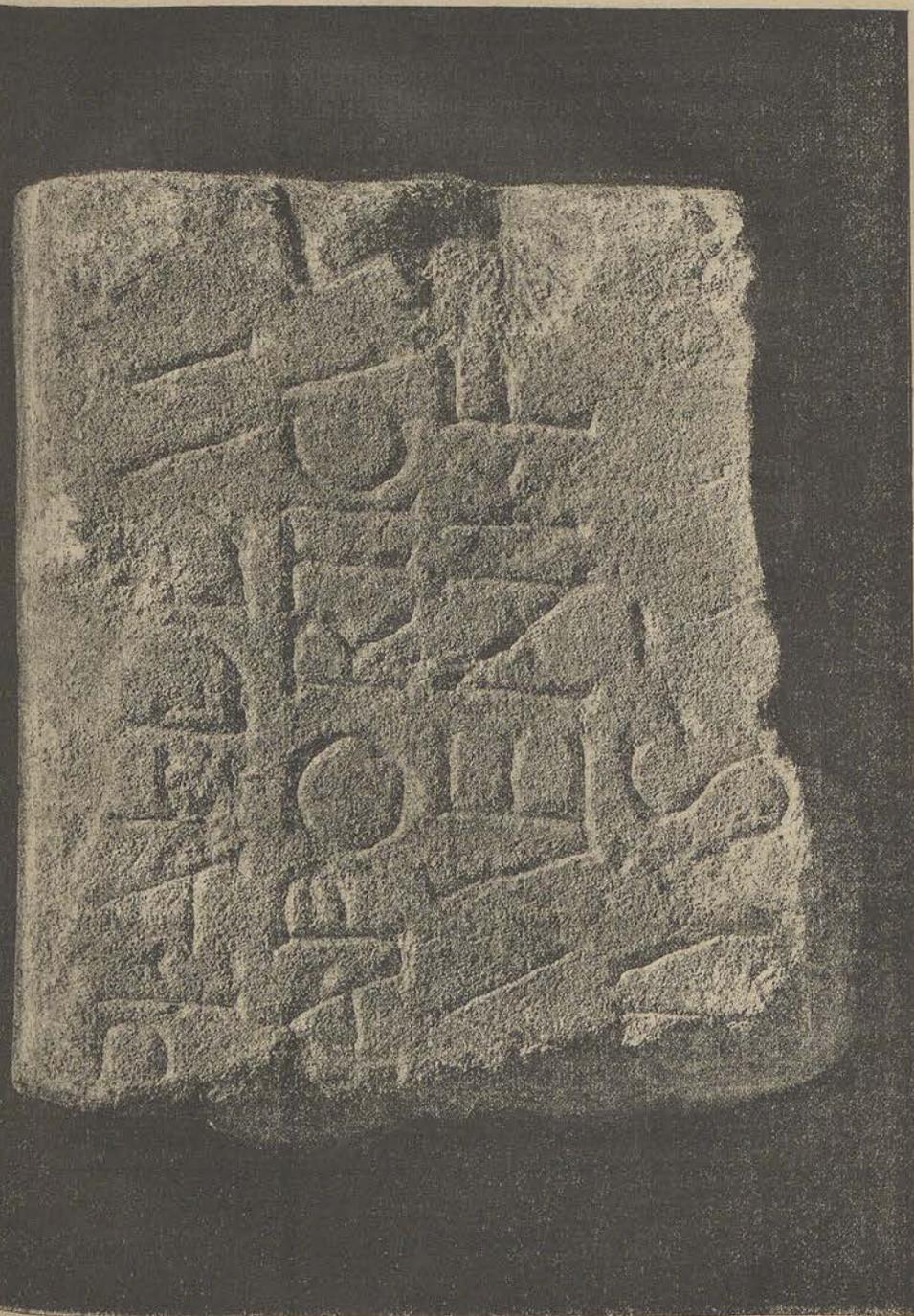
Serapi aedem sedilia porticus Clymeni f(eri) ius(sit).
A Sérapis mandó Clímene que se le labrase este santuario con sus gradas y pórticos.

(1) Hübner. 2552-2556. Las tres primeras están fechadas respectivamente en los años 163, 167 y 184; y en días distintos (10 Junio, 15 Octubre) las dos primeras.

(2) En la Revista madrileña *La Academia*, tomo II, pág. 306; año 1877.

(3) Véase el plano de las ruinas de la ciudad en la mencionada obra del Sr. Botet, pág. 29.

(4) «Quid? non in Africa Hispaniaque ex terra parietes, quos appellant formaceos, quoniam in forma, circumdatis utrinque duabus tabulis, inferciuntur verius quam instruuntur, aevis durant, incorrupti imbribus, ventis, ignibus, omnique caemento firmiores? Spectat etiam nunc speculas Hannibalis Hispania, terrenasque turres jugis montium impositas.» xxxv, 43.



Inscripción de Sérapis en Ampurias (tamaño natural).

La tabla es de mármol blanco, oscurecido por las huellas de diez y siete siglos, rota en sus bordes inferior é izquierdo. Mide 5 centímetros de profundidad por 13 de latitud y 11 de alto.

Para restituir á la inscripción el nombre de la persona que mandó construir el templo, hay que buscar con un compás sobre el eje de la línea tercera un principio simétrico á su remate. Este nombre era griego; y no debía prolongarse más que el de *Clymene*, que se lee en una inscripción (1996) de Adra. Estaba en nominativo; y de consiguiente sale escrito como se pronunciaba *Κλυμένη*: ejemplo de *iotacismo* que se manifiesta igualmente en la inscripción de Voconia «*Proculi et Clymenis liberta*,» hallada en Gandía (3605). Para restaurar la línea segunda me sirve, entre otros epígrafes, uno muy precioso de Vich (4618); y finalmente, para no dar paso preferente al genitivo *Asclepi* en concurrencia con el dativo *Serapi*, atiendo al buen gusto y giro elegante que toda la inscripción manifiesta.

Por ventura con este fragmento compaginaba otro, extraviado hace largo tiempo. Fué recogido en el mismo lugar por el padre Fr. Manuel Romeu, quien regaló el original á D. Mariano Pou, de Mataró, y puso en manos del P. Villanueva una copia tan infiel como desdichada, que decía (1):

PORCIA • ME • FECIT
SEVERA • GERVNDENSIS • REFECIT
A • VI • A • IX

La primera línea trae suplementos impropios del estilo lapidario. Menos inexacto el P. Rius, teniendo probablemente á la vista el original (2), estampó:

PORCIA • M • F • SEVERA
GERVNDENSIS • REFECIT • A • IX

Suprime tres letras del remate, que pudieron quizá gastarse en la piedra que las contenía. Y no es extraño; toda vez que el

(1) Villanueva, *Viaje epigráfico*, xv, 28.

(2) Hübner, 4626.

traslado hecho por mano del P. Rius, en Mataró, fué muy posterior al del P. Romeu, en Ampurias. Tampoco el número de las líneas coincide en ambas copias, ni el de las palabras en cada línea. Si despues de REFECIT, como en otras inscripciones de la misma índole, leyéremos A • FVNDAMENTIS, fácilmente se explican las variantes dichas anteriormente. Así que, la restitución más plausible, me parece ha de ser

PORCIA • M • F • SEVERA
GERVNDENSIS • REFECIT
A • fVNDAMENTIS

Porcia Severa, hija de Marco, natural de Gerona, lo rehizo desde los fundamentos.

Si es dable conjeturar la destinación que tuvo este edificio, no es para olvidado el epígrafe, descubierto en paraje no muy distante de Ampurias, que ahora se conserva en el Museo provincial de Gerona. Hallóse en Caldas de Malavella (*Aquis Voconis* del itinerario de Antonino), y lo saqué á luz por Enero de 1872 en la *Ilustración Hispano-Americana*. Dice así:

A P O L L I N I
A V G • H O
N O R I • M E M
O R I A E Q V E • L •
A E M I L I • L • F I L •
Q V I R • C E L A T I
A N I • P O R C I A
F E S T A • F I L I S U I
K A R I S S I M I
L • D • D • D

Al augusto Apolo, para honor y memoria de su hijo queridísimo Lucio Emilio Celaciano, hijo de Lucio, de la tribu Quirina, su madre Porcia Festa lo mandó construir. Lugar dado por decreto de los Decuriones.



Como esta se han visto en Tarragona é Isona (4080, 4081, 4087, 4458) lápidas de templetos, erigidos por padres y esposos inconsolables, en memoria y honor de Manes queridos: á *Isis*, por Sempronia Lijnis; á *Juno*, por Cecilio Epitínjano; á *Neptuno*, por Emilia Ninfódote; y á la *Luna augusta* (Diana), por Lucio Emilio Materno y por Fabia Fusca. También se hallan en la Lusitania, como el dedicado á Sérapis en Beja por Stelina Prisca, de cuya lápida (46) hice arriba mención. No creo tuviese otro destino el de Sérapis, en Ampurias, que mandó hacer Clímene, y quizá rehacer Porcia Severa.

Madrid, 19 de Enero, 1888.

LÁPIDAS ROMANAS

DESCUBIERTAS EN LOS VALLES DE SAN MILLÁN Y DE ARÁN.

Cumpliendo con el encargo que me ha hecho nuestro dignísimo Sr. Director, emitiré breve informe sobre el libro escrito y publicado recientemente por el sabio P. Minguella (1).

La obra tiene por objeto, como lo anuncia su portada, discutir las cuestiones históricas que se refieren á la patria, estado y vida de San Millán. Fina crítica, erudición selecta, buena fe de ánimo imparcial, claridad y amenidad de estilo, son dotes apreciables que acompañan á la principal del autor, esto es, su talento de penetración y de análisis, acudiendo á las fuentes. Ha restituido al texto de la vida de San Millán, escrita por San Braulio, aquella precisión bella y pura que dan los códices más antiguos. Al exponer, discutir y combatir en todo el cuerpo de la obra las opiniones respetabilísimas de un muy docto compañero nuestro, lo hace el P. Minguella con sobriedad y modestia; y puesto caso que el Sr. La Fuente nos anunció, que iba con este motivo á responder en público (2), séame lícito aguardar que de tan rico manantial brote espléndida la luz, que no debo prevenir, y mucho menos prejuzgar, con mi somero dictamen.

Todavía en cuestión que, á la sustancial del libro afecta muy poco, mas que os parecerá, si mal no veo, muy digna de vuestra atención benévola, no dejaré de hablaros de dos lápidas romanas, inéditas, halladas en el valle de San Millán, cuyas copias, en tamaño natural, me ha franqueado el P. Minguella, con los datos que hacen al caso, para que no se le crea por sola su pala-

(1) *Estudios histórico-religiosos acerca de la patria, estado y vida de San Millán*, por Fr. Toribio Minguella, de la Merced, agustino recoleto de las misiones de Filipinas. Madrid, imprenta de A. Pérez Dubrull, 1883. Un tomo de 280 págs. en 8.º

(2) Así lo ha hecho. Véase la pág. 6 en el tomo III del BOLETÍN.

bra. La comunicación que me ha dirigido y firmado, dice así. «Por los años 1848 al 52, estando arando Juan Cañas, vecino de San Andrés, en una finca de su propiedad, notó que la reja del arado había tropezado en una piedra; y en deseos que no le volviese á suceder, tomó el azadón y se puso á sacarla. Indudablemente la hubiera abandonado por crecida y costosa de extraer, á no haber notado en su parte superior una circunferencia perfectamente labrada en forma de cordoncillo, que encerraba un círculo, como dispuesto á sostener una columna. De pronto la curiosidad, y después, vista su forma, la idea de que pudiera servirle como sostén de un pié derecho de fábrica, le animaron á terminar su obra, que dió por resultado una piedra como hasta seis piés de altura, perfectamente labrada, con zócalo y cornisa, y entre ambos una inscripción, que entonces, á pesar de hallarse completas en sus letras y forma de estas, nadie se cuidó de traducir; pero ni aun de conservar. Esta piedra, aunque por de fuera parece ser de las siliceo-molares, según el aspecto que presenta, es de las que en el país llaman simplemente arenosas. El término donde se encontró se denomina *San Cristóbal*, en una especie de cañada que baja desde el monte Castillo hacia el río Cárdenas, como á 2 kilómetros Sur de Bercéo y Sudeste de San Millán y 1 kilómetro Sudeste de Estollo; siendo de advertir que, el monte dicho, parece tomar su nombre de un castillo antiguo, cuyos fosos aún se conocen; en donde varias veces han encontrado sales cortos y corvos; especie de cimitarras, y herraduras de tamaño más que regular.

Por los mismos años un boyero, llamado Gregorio Matute, hizo unas excavaciones en un término llamado *Socastillo*, al Sur de una gran roca de piedra caliza, á cuyo pié, por la parte Norte, se halla el Barranco de los Moros. En dichas excavaciones encontró gran cantidad de ladrillos y la piedra que se halla en Estollo, en casa de Clemente Urcey, de la misma clase que la anteriormente mencionada. El término de *Socastillo* se encuentra al Sudoeste de Bercéo, unos 4 kilómetros, y otros 4 al Sur de San Millán.»

Estos datos son importantes. El monte *Castillo* con su término de *San Cristóbal*, donde apareció su primera lápida, lo mismo que *San Cristóbal de Castro* cerca del Miño, pudo contener un castró

romano. Ciertamente hay que buscar por aquella parte la inscripción (Hübner, 2901), hoy perdida, cuya copia hizo Basiano á mediados del siglo XVI, y que describió como situada «en San Millán de la Cogolla, dos leguas de Nájera, á la subida del monte, que los antiguos llaman Jubeda, en un valle apacible.»

D · M · S
A V R ◊ C A P I T O N
M I L ◊ L I I G · V I I · G · F
◊ R E S T I T V T I A N N O
R · X X V I I I
L V S I A · H E R · F A · C V R

D(is) M(anibus) s(acrum). Aur(elio) Capiton(i) mil(iti) leg(ionis) VII g(eminae) f(elicis)
[o] Restituti anno(rum) XXVIII. Luseia her(es) fa(ciendum) cur(avit).

Consagrado á los dioses Manes. Á la memoria de Aurelio Capiton, de 28 años de edad soldado de la legión VII gémina feliz, de la centuria de Restituto. Luseya, su heredera lo mandó hacer.

El epigrafe es anterior al siglo III y posterior al regreso primero de la legión á España, acontecido en el año 70 del primer siglo. Al indicio de antigüedad, suministrado por el hecho de no llamarse aún *pia* la legión, se añade el de la forma II que toma la E, como en varias lápidas de Talavera (1).

A la misma época pertenecen las dos inscripciones romanas, inéditas, del valle de San Millán, de que arriba llevo apuntado el mérito. Las copias que me ha facilitado el P. Minguella se han hecho, no ha muchos días, siguiendo con lápiz los huecos de las letras en las piedras originales. Su forma es la del primer ó segundo siglo.

1.—Lápida del monte Castillo, conservada en el pueblo de San Andrés; y en un corral de la casa, propia de D. Cándido Cañas, á la entrada del pueblo que mira hacia San Millán. Mide la cara del epigrafe unos 24 centímetros en cuadro.

(1) BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, tomo II, pág. 231.

DERCETIO

C...A... S.ϕ.

M..... S

S..... AC

..... M

Dercetio, tiene, sin duda, relación con el del monte *Dircecio*, conocido por la biografía de San Millán (1).

Desgraciadamente las cuatro líneas siguientes resultan en la copia tan incompletas é inseguras, que sin un buen calco, ó fotografía, que me ha prometido el P. Minguella, no acierto á tantear la restauración, ni me resuelvo á decidir si fue ara sepulcral ó votiva. Acerca del vocablo indubitable, *Dercetio*, que la inscripción guarda intacta, solo me cumple hacer observar que en toda la comarca septentrional de nuestra Península son muy comunes los nombres de persona y divinidades tomados de los geográficos. Así en Elizmendi vemos el epitafio de *Cantaber* (2953), y en Alegría de la sierra de Toleña el ara que Sempronio Severo dedicó al dios *Tullonio* (2939). La penúltima línea cerrada por ac y la última terminada en m, tanto se acomodan á la formula sepulcral *fac(iendum) cur(avit) ex testam(ento)*, como á la votiva *pro salute sua ac suorum omnium*.

2.—Hallada en Socastillo. Poséela en su casa de Estollo, calle de la Solana, núm. 101, D. Clemente Urcey. Mide 48 por 60 centímetros y está coronada por dos dobles círculos, tocándose los de mayor diámetro en el eje vertical y céntrico de la piedra. La inscripción es del primer siglo; y ha perdido algo, que el sentido cabal exige, y que restituyo por vía de conjetura. Carece de puntos y de separación de palabras. Es geográfica.

(1) Párrafo iv. El P. Minguella en su obra (pág. 223), valiéndose del códice Escorialense del siglo x y del Emilianense del siglo xii ha restituido en este punto al texto Brauliano su pureza, eliminando la falsa lección *Distertii* vulgarmente admitida. La cual aparece en un diploma de Alfonso VI (Yepes, 25), fechado en 1092, que pone el santuario de la Virgen de Valvanera «in montem qui vocatur Distercii»

SECONTIVS

OBIONESISAM

bati. f. ann....

h. s. e. s. t. t. l

Secontius Obionesis Ambati f(i)lius ann(erum)...; h(ic) s(itus) e(st); s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Secocio Obionense, hijo de Ambato, de edad de (?) años yace aquí. Séate la tierra ligera.

El nombre del difunto sale y se repite en diferentes lápidas de la comarca riojana (Hübner 818, 2942, 2946, 2956). Confirma, como geográfico aplicado á persona, lo que llevo sentado al tratar de averiguar la significación de *Dercetio*. Más nos importa, por indicar una localidad (Baños de *Tobia?*) hasta hoy desconocida en el mapa romano de la región del Ebro, el étnico *Obionesis*, con desinencia propia del habla celto-hispana, como *Cauriesis* (768), *Saldaniesis* (2670).

Y á la verdad, ninguna de las lápidas encontradas en el valle de San Millán descubre indicios indubitables de la lengua euskara, ó del vascuence; pero su corto número no debe constituir una base ó argumento exclusivo en este concepto. Ya fuese celtibérico el territorio, ya de los Berones, gente céltica, según Estrabón (1), como sus vecinos los Cántabros, poco distaba del valle de San Millán la *Euskalerrria*, propiamente dicha, comprensiva de Várdulos y Vascones. En el riñón de la Beronia, y en una colina cerca de *Herramélluri*, nuestro doctísimo compañero el Sr. Saavedra, guiado por el compás de las medidas itinerarias ha fijado la situación de la antigua Libia, hoy Leiba, ú *Ὀλίβα* de Ptolomeo. Pues bien, *Herramélluri* es nombre puramente vascongado, y significa «tierra yerma ó de páramo.»

Al otro extremo de la Vasconia primitiva y en su línea meridional, sobre la cordillera pirenaica se tiende el valle de Arán, en que nace y corre el Garona, que al decir de Estrabón, fué,

(1) «Καντάβροι ἄμοροι τοῖς Κορίθιοις, καὶ αὐτοὶ τοῦ Κελτικοῦ στόλου γεγονότες, ... συνεχεῖς δ' εἰσὶ τοῖς Βαρδυήταις, οὓς οἱ γῆν Βαρδύλου καλοῦσιν.» III, 4, 12.

como el Ródano, linde de Iberia. Allí también, las inscripciones romanas comienzan á derramar viva luz sobre la religión y arcaico idioma del pueblo vascongado. Conociáanse las lápidas votivas al dios Lex (*Lexi deo*), halladas en la villa de Lez, famosa por sus baños termales y última de las del valle de Arán, que atraviesa el Garona. Creo que Lez no es numen distinto por su significado del que presidió á las no menos famosas y cercanas termas de Luchón, y en sus aras votivas toma el nombre de *Lixo* ó *Ilixo*; y tengo para mí que la raíz del vocablo es la céltica *leski*, (quemar, abrasar) que apunté (1) como propia del nombre de otras fuentes termales, divinizadas, en Brozas de Extremadura y en Castro Caldelas, provincia de Orense. El elemento romano puro se ostenta dentro del valle de Arán, en la inscripción votiva del pueblo de Gesa:

L. POM
PAVLINIA
NVS·V·S·L·M

La descubrió por Diciembre del año pasado, y acaba de publicarla mi docto amigo M. Maurice Gourdon; quien además de enviarme su noticia impresa (2), ha tenido la bondad de remitirme por medio de D. Ramón Arabia y Solanas, presidente de la *Associació d'excursions catalana*, la fotografía de otro mármol insigne que halló en la iglesia del pueblo de Escuña. Por desgracia no está completa la inscripción, como lo hace ver la rotura de la piedra; bien que sus dos palabras

ILVBERRIXO
ANDEREXO

compensan asaz ese defecto, por ser enteramente vascongadas. La segunda es nombre de mujer, derivado, de *Andere* (señora

(1) *Restos de la declinación céltica y celtibérica*. Madrid, 1878; pág. 12-15.—Raíces afines son las del lat. *lix* (lejía), gr. *φλέξ*, vas. *ilcheti* (tizón), *lavín* (cal).

(2) *Note sur deux inscriptions inédites du val d'Aran*; sin pie de imprenta.

ama de casa), conforme lo ha demostrado M. Luchaire (1), valiéndose de otras inscripciones romanas y de códices que ha compulsado y sabiamente expuesto, procedentes del territorio que fué dominio del vascuence, al uno y al otro lado del Pirineo. Yo sólo añadiré á las observaciones de autor tan ilustre, la de que el vocablo «*Andrea* (domina)» se halla registrado por el glosario del vascuence escrito en la primera mitad del siglo XII y en el libro final del código Calixtino (2). En cuanto á la primera palabra del epígrafe *Ilurberrixo* que al parecer concierta con la se-



gunda, tiene fisonomía vascongada tan evidente como la de *Ilberri* (villa nueva), del cual *Ilurberrri* me parece sinónimo. La raíz *Ilur* con significación de ciudad ó villa, se destaca innegable en *Iluro* (Oleron) y en otras varias homónimas de la antigua España; así como en *Ilurre*, *Ilurdoz* de Navarra, é *Ilurmendieta* de Guipúzcoa. Ni hay que extrañarse de ver que en el valle de Arán nos viene saliendo al paso el nombre de una persona, ó tal vez divinidad, sacado de otro geográfico; pues eso mismo hemos visto en el valle de San Millán hablando de la inscripción de *Dercetio*.

Madrid, 1.º de Junio 1883.

(1) *Études sur les idiomes Pyrénéens de la région Française*, Paris 1879; pág. 53, 89.—*Revue de Linguistique et de Philologie comparée*, Paris, 1881; pág. 159, 160.

(2) Publiqué su grabado é interpretación en la *Revue de Linguistique et de Philologie*. Paris 1882; pág. 16.



ESCRITURAS INÉDITAS DE LOS SIGLOS XI Y XIV.

I.

EL MONASTERIO DE VARRIA (SAN AGUSTÍN DE ECHEVARRÍA, TÉRMINO DE ELORRIO) EN 1053.

Su acta de fundación encierra no corto interés, así para la historia particular de Vizcaya y general de España como para el estudio del vascuence. Del instrumento original, escrito en letra gótica, que hubo de ver, mas no publicó Garibay (1), citan Florez y Risco (2) algunos fragmentos; prometió darlo á luz Henao (3), pero tampoco se logró; y, en fin, Iturriza (4) y Llorente (5), que copiaron la traducción castellana, no lograron hacerse con el texto latino, y deploraron su pérdida. Afortunadamente, si bien el pergamino original ha desaparecido, quedamos el *facsimile* que el Sr. Echagüibel, abogado y propietario de Elorrio, facilitó, no ha muchos días, al R. P. José Eugenio de Uriarte, sabio jesuita, á cuya diligencia soy deudor de esmerada copia. El *facsimile*, papel manuscrito del siglo XVI, lleva este encabezamiento: «*Que, in membrana vetustissima, scripta reperi, hec ad verbum et iisdem characteribus transcripsi.*» Probablemente su autor debió de ser, sino párroco, beneficiado de la iglesia de Echevarría; pues cuentan que este *facsimile* se salvó, como por milagro, del incendio que, un siglo há, redujo á pavesas todo el archivo. Poséelo ahora D. Saturnino de Basauri, anciano cura de Elorrio.

(1) *Compendio historial de España*, l. XXII, cap. 33.

(2) *España Sagrada*, xxvi, 188; xxxiii, 244.

(3) *Antigüedades de Cantabria*, l. I, c. 7 (l. I, pág. 39). Salamanca, 1689.

(4) *Historia general de Vizcaya* (Berriz, 1785), ms. de la R. Acad. de la Historia, página 596.

(5) *Noticias históricas de las Provincias Vascongadas*; t. III, pág. 388, Madrid, 1807.

Dice así:

«(1) In nomine domini nostri Ihesu christi sub sancte trinitatis et individue, patris et filii et spiritus sancti, Amen. Ego munio *sancic* comite, et uxor mea comitissa domna leguntia, posuimus ecclesia quod dicitur monasterio *uarria*, que habitent in ea monacos, et fratres vel sorores, et non habeant ibi partem nostros filios et filias neque nostra generatio, set monacos et fratres vel sorores, et quod orent pro animabus nostris et pro omnium fidelium christianorum. Et dedimus hereditates, terras et *mançanares*, agros et campos, sive montes et fontes et pasturas et terminos. Id *sa* (2) de *olabee çahar* usque ad illum pontum quod dicitur *marcoçubi*; et quomodo currit riguum quod dicitur *çumelegui* usque ad monasterium quod dicitur *memaia*, et ad illum riguum quod descendit iuxta *harhegui*; et de alia parte de *legeriano* usque ad riguum quod dicitur *iturlaw* omnia ipsa valle; etiam post mortem coniux meam, cui sit requies in perenne vite, Amen. Ego, comitissa domna leguntia, venit mici voluntatem, pro amorem sancte trinitatis donavi a illum monasterium in villa, quod dicitur *garaio*, duas sernas, unum de dextra parte de ecclesia nova, et alia ad sinistra parte; et quatuor bustos de *vakas*: unum ex ipsis bustis misit senior lupe *ahoçtarriç* pro animam suam; et albaro *albaroç darroita* omnia sua hereditate; et similiter muno *ossandoz* de *arroita* posuit omnia hereditate; et nunnuto *miotaco* ad una cum uxor sua *urrana vitacoç* omnia hereditate, et sancio *telluç* de *olhabehe çahar* quinta parte et media de sua hereditate; et suum filium munio *sancic* posuit suum rationem. Et ego comite munio *sancic* ad una cum uxor mea comitissa domna leguntia et ad una quantos sunt rovorata in ista scedula donavimus ad illos sanctos qui ibidem sunt recondite, id *sa* sancti iohannis apostoli et sancti tome apostoli vel sancti agustini episcopi, et in alia ecclesia deorsum sunt recondite, id *sa*, sancte marie virginis et sancte mikael arcangeli sive sancta marina virginis, et quod ibi fuerint omni hora conlocatum, in illos sanctos monacos, aut fra-

(1) Lugar del crismón.

(2) ¿Vascuence *da* (latin *est*)? La gramática vizcaina, escrita por el Dr. Micoleta en 1653, tratando del pretérito del verbo ser, dice que *sa* es la tercera persona del singular.



tres vel sorores, pro amore christi ita donavimus tota ista dona. Et posuit de unum molinum demedia parte senior munio sançiç, quod vocatur *incomentio*, pro sua anima.

Gundesalbu albaroz et suo filio fidiatores.

Lope garçiç confirmat.

Eneco lupiç de *laçhanu* conf.

Gomiç fortuniç de *formaiçtegui* conf.

Nunuso narriateç de *lohinaç* conf.

Acenari momeç de *açubarro* conf.

Et suo germano gideri momez de *ankelo* conf.

Sançi nunusoç de *aberanka* conf.

Gellu nunusoiç de *arratia* conf.

Acenari sançiçiç de *ivarra* conf.

Acenari sançiçiç de *berrio* conf.

Et si aliquid hoc mandatum in iustitia voluerit defendere aut disrumpere, habeat cautum a parte regis quinque libras auri, et a parte monasterii dupplatum vel melioratum. Et si fuerit aliquid homo, fortiter faciat supra hoc testamentum, aut rege, aut episcopus, aut abbas seu presbiter, sive seniores, vel quis livet homo, ista sit communicatio illius bacuata, et diabolo sit suum minister, et participatio illius sit cum iudas traditore in inferno, et oratio eius sit semper in peccatum, et non habeat aliquid nulla ratio de illa oratio: fiant dies eius pauci et episcopatum eius accipiat alter, sicut psalmista narravit (1). Fiant filii eius orfani et uxor eius vidua, fiant anni eius pauci in interitu, in una generatione deleatur nomen eius. Et non habeat partem cum christo, sed cum antichristo; et sit condemnatus de collegium angelorum, sive sanctorum martirum, virginum, confessorum; et in presenti seculi excommunicatus permaneat ab omni congregatione christianorum, qui hoc iustitia voluerit defendere. Sempër valeat illum cum antichristo, cum socio suo. Amen, Amen, Amen.

Regnante domino nostro ihesu christo et sub eius imperio leionensem fredinandus rex, Garsia rex in nagera et in castella

(1) Salmo cviii.

vetula, Ranimirus rex in aragona et superarvi et in ripa curça, Comessanus episcopus vurgensis, Comessanus episcopus nagerensis, Santius episcopus rector ecclesie navarrensiu, Garsia episcopus alavensis sive in *uiskahia*, comite Munio sançiç in *Turanko*, Fata carta in era $\bar{1}LX$ et unum; e confirmata in kalendis februariis, Regnante ego garsia rex in pampilona et in alava, frenandus rex in legione, garsia episcopo in alava, Sanciç episcopo in pampilona, gomessanus in nagera. — ✱ Sig. rex.»

La fecha del año 1053 (era 1091) es indubitable. Reinaban los tres hijos de Sancho el Mayor; regían las diócesis de Burgos, Nájera, Pamplona y Armentia los obispos que el documento expresa; y era conde del Duranguesado (*Turanko*) Munio Sanchiz. Dos años antes (30 Enero, 1051), y probablemente en Cortes de los Estados sometidos á D. García, expedía este monarca la constitución que publicó Moret (1), tomándola del archivo de la catedral de Calahorra (*caj. 12, n.º 1*):

«In Dei nomine et individue Trinitatis ego Garsea rex et uxor mea Stephania regina, una pariter cum Episcopis subnominatis, Garsea episcopo, Sancio episcopo, Gomesano episcopo et Comites mei qui sunt in mea terra. Placuit nobis simul et Comiti Ennego Lopiz, qui est Dux in illa patria que vocatur Vizcaia et Durango, et consenserunt omnes milites mei ut ingenuasem illos omnes monasterios, qui sunt in illa terra, ut non habeant super eos potestatem in aliqua servitute, nec Comites, nec potestates. Si tamen in unoquoque monasterio si migraverit unus Abbas, perquirant fratres Episcopum, cui decet regere patriam, et inter semetipsos eligant Abbatem, qui dignus sit regere fratres. Et de alio, quod usuale habebant illi Comites et sui milites in illis monasteriis mittere suos canes et suos homines ad gubernandum: et ego Garsea rex et uxor mea cum Comitibus et militibus meis contestor ut nullus homo sedeat aptus pertemptare hanc rem. Facta carta, noto die III kal. februarias, Era M.LXXXIX, regnante ego Garsea rex in Pampilona et in Alava et in Vizcaia, Fredenandus rex in Legione. Garsea episcopus in Alava, Sanciç episcopus in Pampilona, Gomesanus in Naxera.»

Modelóse esta constitución por los nomocánones II y III de las Cortes, ó concilio nacional de Coyanza (1050), al que asistie-

(1) *Investigaciones históricas de las antigüedades del reino de Navarra*, 11, c. 2.

ron entre otros prelados Gomez de Burgos (*Occensis*) Gomez de Nájera (*Kalagurritanensis*) y Juan coadjutor de Sancho de Pamplona. Sujetándose á ella, y en el mismo día de su fecha (30 Enero, 1051) los Condes de Vizcaya D. Iñigo Lopez y doña Toda pactaron (1) con el obispo de Armentia, D. Garcia, sobre la iglesia de Axpee (2) en la merindad de Busturia sobre la ría de Mondaca. Firmaron la escritura el obispo y los condes de Vizcaya, siendo testigos los abades, ó párrocos de Munguía (*Munchiensis*) Molinar (*Molinibarrens*), y Abadiano (*Abadiensis*), los señores de Arratia (*Arrathiensis*), Baracaldo (*Baracaldensis*), Berango (*Aberacanensis*), y la señora de Echevarría (*domna Leguncia Esceberriensis*), que opino fué la condesa de Durango, esposa de Munio Sanchiz. El condado Durangués se distinguía del de Vizcaya; lo que no impedía al poseedor de este último título el ser Duque, ó Gobernador de ambos (*comiti Ennego Lopiz, qui est dux in illa patria que vocatur Vizcaia et Durango*), con arreglo tal vez á demarcaciones corrientes en los períodos visigodo y romano.

II.

VENTA DE UNA ESCLAVA MORA POR UN JUDÍO EN 1313.

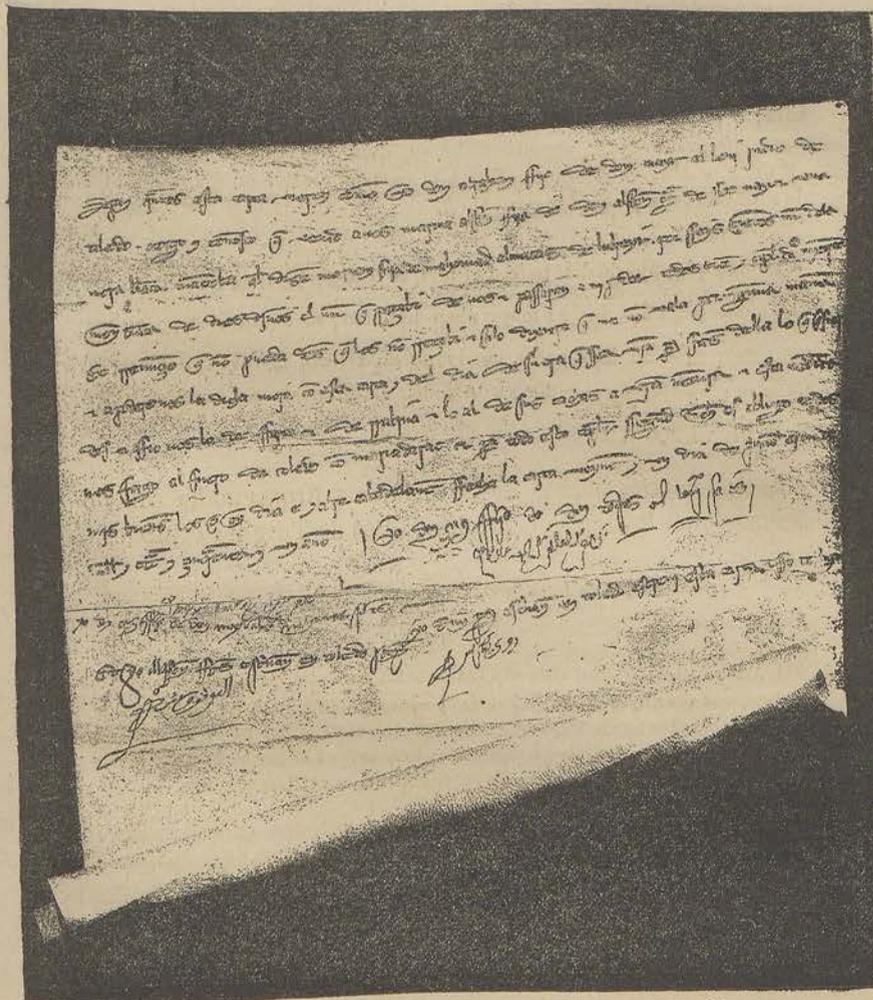
Del archivo de la catedral de Toledo han venido al *Histórico Nacional* varias escrituras, relativas á los hebreos de aquella ciudad y divididas en sección rabinica y castellana. El pergamino, cuyo facsimile reducido á dos tercios del original presento, es el primero de la última sección.

Sepan quantos esta carta vieren como yo don abrahen, fijo de don mayr al levi, judío de toledo otorgo e conosco que vendo a vos marina

(1) El documento se sacó del becerro gótico del archivo de San Millán. Véase en Llorente, *op. cit.*, t. III, pág. 377-379.

(2) «*Monasterium iuxta maris, cui vocabulum est sancte Marie de Izpea, subtus penna, in territorio Busturi.*» Lleva *Izpea* consigo la traducción en «*subtus penna,*» habiéndose mudado *de* (debajo de) en *pe*, por virtud de una ley fonológica común á todos los dialectos del vasconce. *A* en lugar de *Iz* pasó por *Aitz*.

alfonso, fija de don alfonso garcia de soto mayor, una mora blanca man-



ceba quel disen mariem, fija de mahomad almcaz (1) de lubreyr (2) por

(1) المقاص (el molinero).

(2) ¿Lobreiro (prov. de la Coruña, part. jud. de Negreira)?

seys cientos maravedis de la moneda blanca de diez dineros el maravedi, que rreçebi de vos e passaron a mi poder todos bien e complida mientre. Et rrenunçio que non pueda desir que los non rreçebi, e si lo dixiere que me non vala por ninguna manera; e apodero vos la dicha mora con esta carta e del dia de su era que sea vuestra para faser della lo que quisieredes, e fio vos la de furto e de rabina, e lo al de sus tachas a vuestra ventura; e esta vendida vos fago al fuero de toledo con *mari aderac* (1); e por todo esto conplir, segund dicho es, obligo todos mis bienes, los que oy dia e, e abre cabadelante. Fecha la carta, veynte e un dia de junio, era de mill e ccc^{os} e çinquenta e un anno.

Yo don çag, fijo de don todros al levi, so testigo. יצחק בן מודרום אלוו נע.
—Yo don çag, fijo de don mayr aben nahman, so testigo. יצחק בן מאיר
—Yo Ruy peres, escrivano en toledo, escrevi esta carta, e so testigo. בן נחמן סמא
—Et yo Alfonso fernandes, escrivano en toledo, so testigo. روي بطرس
البوش جرش

El tipo *cursivo* hebreo de las primeras firmas no ha caido en desuso; pues lo emplean aún los judíos de Turquía oriundos de España.

Madrid, 5 de Julio, 1883.

(1) *براءة الدرک* (*bari aderak*). Estipulación de no sanear la cosa vendida; ó de que ésta, una vez adquirida, corre á riesgo y ventura del comprador. Previene aquí los efectos establecidos en el código de Alfonso X (part. v, tit. v, ley 64), habiendo arriba declarado el objeto de la misma estipulación: *e fiovos lo al de sus tachas á vuestra ventura*. La obligación de los bienes recae sobre el título esencial de la venta.

EL VASCUENCE ALAVÉS ANTERIOR AL SIGLO XIV.

Dos escrituras formarán el cuerpo de mi cuadro analítico. La primera, *inédita*, está registrada con el número 2 entre las hebreas (sección castellana) que vinieron del archivo de la Catedral de Toledo al Histórico Nacional, y merece figurar al lado de la que publicó Amador de los Rios (1), donde va expuesta la «distribución de los tributos que pagaban las aljamas de los judíos de Castilla en 1291.» La que nos ocupa es un cuaderno de papel ceftí, cinco pliegos en folio, que se escribió de 1294, y lleva por título *Cuenta de Juan Mateo Farradar* (2), cobrador ó alfardero alavés, natural de los Güetos, Ayuntamiento de Mendoza. «Esto, dice, es lo que montaron los derechos de toda la frontera por un año que començó primero dia de Deziembre de la era de mill e ccc e treynta e un año; e se acabó postrimero dia de Noviembre de la era de mill e ccc e treynta e dos años, segund que aqui será dicho.» Comprende las partidas del cobro de las rentas reales en el arzobispado de Sevilla y en los obispados de Córdoba y de Jaen; é interesa al exámen del movimiento comercial de aquella época, y en particular al de los pechos, ó contribuciones, que gravitaban sobre las aljamas de mudéjares y hebreos. Estos últimos pagaban en Sevilla 115.333 maravedises; en Niebla, 7.000; en Jerez, 5.000; en Écija, 5.000; en Córdoba, 38.333; en Andújar, 1.500 y finalmente en Jaén, Úbeda y Baeza reunidas, 25.000. Pero más importante que todos los precedentes es el último folio del cuaderno, que puede servir así de complemento á las Cortes de Haro ó Villabona celebradas en Julio de 1288, como de ilustración á la geografía y

(1) *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, t. II, apéndice n. II.

(2) Cogedor de la *alfarda* (الفردة) en el sentido propio de tasa, ó tributo impuesto para el servicio de la nación, que tiene el vocablo árabe.

estadística de la provincia de Álava. La cuota ó rendimiento de cada lugar demuestra proporcionalmente su población y riqueza; los nombres allí apuntados suenan como extendidos entre los que hoy son de uso corriente alaveses y los que harto se han hecho conocer por el *Becerro* del Monasterio de San Millán en precioso cuadro geográfico del año 1025 (1); por manera que cotejándolos y aplicándoles el análisis filológico, podremos llegar con cierta seguridad á la determinación de algunos puntos ó leyes fundamentales, que tiendan á desvanecer no pocas preocupaciones todavía reinantes y despejar más y más la fisonomía arcana del antiguo vascuence. Sin *hechos* no hay razón científica. Entre los nombres de color y de estructura vascongada, muy raros por desgracia, que en la región alavesa ofrece el período romano con sus lápidas y textos geográficos por un lado, y los nombres que por otro lado nos pone á la vista el mapa sabiamente trazado por el Sr. Coello, media la distancia enorme de quince siglos. Los nombres antiquísimos han podido sufrir transformaciones ó caer totalmente en el olvido suplantados por otros; y por lo tanto urge que entablemos discusión sobre monumentos intermedios y hábiles para cortar la duda imprudente en ciertos casos y suscitara prudentemente en otros. Así, por ejemplo, no atino á creer que sea norma indeficiente para investigar los límites geográficos el atribuir á la sílaba inicial *ar* la significación de piedra, mojon ó ara; toda vez que con idea diversa pudo entrar en *Arana*, *Aránguiz*, *Argomániz*, *Armentia*, *Arroyave*, *Artaza*, etc. Ni creo tampoco que por parecerse fonológicamente á otro moderno un nombre de la época romana, como *Σουεστάσιον* á *Zuazo*, haya derecho para inferir al punto que son idénticos por su radical y significado.

Veamos el primer documento.

«En Madrit xxvii dias de Febrero, era de mil ccc.xxxiiii annos vino a cuenta Johan velez de Hueto de los c mil maravedis, que diz que cogio de los pueblos dalava, que prometieron al Rey para la ayuda de la cerca de

(1) Llorente, *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*, t. III, pág. 312-316.

Tarifa el anno de xxx annos; e lo que dixo que recibieron, es esto con los dineros que diz.

De arvaxa.....	530	De lanclares de gamboa.....	800
De Harriola.....	525	De Moyo.....	400
De Cordoua.....	400	De çuaçu.....	900
De Bicuñia (1).....	495	De açua.....	790
De sancta Pia.....	90	De Oreñayn.....	600
De udala.....	75	De hurigar.....	260
De llano.....	205	De Garayo.....	500
De Narana.....	240	De Marieta.....	90
De Helguea.....	240	De Otaça.....	400
De jauregue.....	250	De hollivarrigamboa.....	300
De Enguereño.....	600	De Çiriano.....	200
De Hollivarre.....	350	De Gernica.....	400
De Açilu.....	37	De Meñano mayor.....	868
De Año.....	900	De Meñano menor.....	389
De gaçaeta.....	1200	De hullivariaraca.....	500
De Garona.....	80	De Mendiguren.....	374
De axona.....	600	De Lupidana.....	900
De ygueleta.....	400	De yhurre.....	450
De Dulance.....	210	De Letona.....	316
De harrarayn.....	300	De Çahytagin.....	400
De larraza.....	467	De Murua.....	240
De Olga.....	25	De Muradehe.....	200
De herenchoyñ.....	344	De larrinua.....	200
De laraharra.....	240	De Gopehegui.....	337
De ayala.....	675	De Hondategui.....	280
De harrieta.....	200	De Berricano.....	440
De Guevara.....	380	De Echagoyen.....	260
De heztura.....	220	De Buruaga.....	360
De maturana.....	600	De Hereydee.....	194
De andicana.....	320	De Mendarozqueta.....	523
De andozqueta.....	365; 3 dineros	De Echaverre de viña.....	950
De argomaniz.....	400	De Helossua.....	200
De quilchano.....	450	De nafarrate.....	187
De ma anchona.....	126	De Hurnaga.....	400
De mendixur.....	800	De nanziello.....	250

(1) Dejo la ñ como en el original, sin prejulgar si sonaba como dos enes.



De Sarricuri.....	300	De lanclares.....	4100
De Hotaçu.....	003	De hazteguieta.....	600
De haverasturi.....	500	De Otaçaa.....	300
De huriarte.....	200	De Çamelçu.....	300
De arcaya.....	1000	De Gumecha.....	800
De Ollivarri de los ollerós.....	300	De Hareniz.....	800
De Ollivarri menor.....	100	De Margarita.....	500
De Bollivar.....	400	De Iernanda.....	220
De gamiz.....	100	De Hollavarri.....	600
De Meana.....	355	De Berrozteguieta.....	400
De Monesterio guren.....	640	De armentia e de gaztheta.....	250
De luviano.....	670	De heztarrona.....	430
De holiaraga.....	400	De Çuaçu.....	600
De arcaut.....	275	De villodas.....	800
De Betriquez.....	300	De Traspuentes.....	840
De ylarraçaa.....	900	De Goveyo.....	70
De Çerio.....	250	De crispijana.....	182
De mataucu.....	300	De Legartagutia.....	400
De ania.....	250	De Cuartango.....	1528
De Oretia.....	1100	De Mançanos.....	150
De arbulu.....	340	De Cumuñon.....	712
De Ollivarri doypa.....	500	De higahegui.....	140
De Durana.....	200	De moliniella.....	400
De anteçana.....	700	De cayzado de yuso.....	497
De Guereña.....	565	De vasconi ellas.....	210
De Mantoyana.....	250	De Ereña.....	264
De Legarda.....	450	De Meliedes.....	200
De artaçaa.....	270	De villavezana.....	290
De apodaca.....	300	De villaluenga.....	122
De hueto de yuso.....	1000	De anteçana.....	442
De hueto de suso.....	690	De Leziniana.....	300
De hurrialdo.....	300	De frezneda.....	150
De hullivarri de viña.....	800	De Carcamo.....	162
De Suvijana.....	500		

La serie de los pueblos sigue en general la dirección del nordeste al sudoeste desde Narvaja, donde está una de las fuentes del Zadorra. La suma de maravedises (57,928), que escasamente pasa de la mitad de los *cient mil*, acusa la pérdida ó extravío de otro cuaderno, el cual unido al anterior, habría completado el parangón á que se presta el documento del año 1025, co-

nocido bajo el nombre de *reja de San Millán*. De este he solicitado esmerada copia, que espero hará sobre el *Becerro gótico* original (1) el R. Padre Fr. Toribio Minguella de la Merced.

«*De ferro de Alava*.—In era millesima sexagesima tertia, decano de sancti Emiliani sicut colligebat ferro per Alava (2), ita scribimus.

Ubarrundia.—Gamarra maior, duas regas. Hamarra minor, una rega. Erretana, una rega. Hamarita, una rega. Mengano, una rega. Hurribarri, una rega. Menganogoién, una rega. Gernica, una rega. Zeriano, una rega. Betellogaha, duas regas. Nafarrate et Elhosu, una rega. Hurnaga una rega. Urbina et Angellu, una rega. Lucu et Arzamendi, una rega. Goihaen, una rega. Bagoeta, una rega.

Gamboa.—Lehete, una rega. Essavarri, Argillana et Arina, tres regas. Langara et Moio, tres regas. Azoma, una rega. Zuhazu, una rega. Mariheta, una rega. Hazua, duos regas. Hurizahar et Orengoin, una rega. Mendissur, una rega. Maturana, tres regas, una de cubito in longo, et duas minores. Essavarri, una rega.

Harhazua.—Durana, duas regas. Arzubiaga, una rega. Zurbano, duas regas. Hillarrazaha, duas regas. Zerio una rega. Oretia et Matauco, tres regas. Ania et Junquitu, tres regas. Argumaniz, tres regas. Arbuslu, duas regas. Luviano, duas regas. Hurribarri, una rega. Doipa, duas regas. Sansoheta una rega. Arroiaha et Retia, una rega. Mendivil, una rega.

Harhazua II.—Betoniú, duas regas. Elhorriaga, una rega. Archahia, una rega. Sarricohuri, una rega. Otazu, una rega. Gamiz, una rega. Borinivar, una rega. Hurribarri, una rega. Haberas-turi et Huriarte, Argendonia, Betriquiz, Hascarzaha et Sancti Romani, tres regas.

(1) No cita Llorente el folio. La publicación, que hizo, se ajustó á un traslado sacado directa é inmediatamente de ambos *Becerras*, que el célebre ex-monasterio posee.

(2) La escritura de los *Votos de San Millán* consigna felizmente el número de vejinos, que representa cada reja, ó barra, de hierro: «Alava cum suis villis ad suas al-foces pertinentibus, id est, de Losa et de Buradon usque Eznate, ferrum per omnes villas *inter domus decem* una reia.» El tributo era de un buey por cada alfoz en toda Vizcaya (*de rivo de Calharraga usque in flumen Deva*) y en toda Guipúzcoa (*de ipsa Deva usque ad sanctum Sebastianum Derrani*).

Malizhaeza.—Abendangu, una rega. Armentehi, tres regas. Ehari, una rega. Gazaeta, una rega. Berroztegieta, duas regas. Lasarte, tres regas. Harizaballeta et Gardellihi, tres regas. Gazzellu et Meiana, tres regas. Mendiolha, Hollarruizu et Adurzaha, tres regas. Gastehiz, tres regas. Arriaga, una rega.

Hiruzhaeza.—Igelhegieta, tres regas. Iscona, tres regas. Troconiz, duas regas. Burgellu et Garonna, duas regas; in alio anno, una rega. Hararihini, una rega. Aialha, duas regas. Larrahara, una rega. Dullanzi, una rega. Aniu, una rega. Larraza et Albergioen in duos annos, tres regas. Hereinzuhin et Habaunza, tres regas.

Hegiraz.—Hansamio, una rega. Harrahia, una rega. Haiztara, una rega. Zalduhondo, duas regas. Mizquina, una rega. Patermiana, una rega. Hagurahin et Salurtegui, una rega. Ocariz et Padura et Opaucu, una rega. Munniain, una rega. Pingunna, una rega. Harrizaballaga, Hegilior et Abulanga, tres regas in anno.

Septem alfoces.—Heguiraz et Sancti Romani et Hurabagin et Albiniz et Hamezaha, uno andosco (1). Hilardui et Arzanhegi et Iburguren et Anduiain, Heinhu, uno andosco. Zornoztegi, Irros-sona, Horibarri, Udalha, uno andosco.

Barrandiz.—Galharreta, una rega. Gordua, una rega. Arriolha, duas regas. Narbaiza, duas regas. Larréa, una rega. Hazpuru et Hurrigurrenna et Zuhazulha, una rega. Ermua, una rega. Audicana, una rega. Algio, una rega. Deredia, una rega. Andozqueta, una rega. Kirku, una rega. Helkeguren, una rega. Zuhazu, una rega. Uhulla, una rega. Erdongana, una rega.

Langrares.—Transponte, uno carnero (2). Mendil, una rega. Harrieta, una rega in anno. Curtupiano, una rega in alio anno. Adanna, una rega. Mendoza, una rega. Eztarrona, una rega. Otazaha, una rega. Haztegieta, una rega. Gobeio, una rega. Zuhazu, una rega. Lermana, una rega. Margarita, duas regas. Gomega, una rega. Ariniz, una rega. Zumelzu, una rega. Benea, una rega. Subillana, una rega. Elhenivilla, una rega. Lupero,

(1) ¿Res de ganado menor que tiene dos años?

(2) En labortano *ahari*. La raíz es muy problemática.

una rega. Quintaniella de Sursum Zaballa, una rega. Billodas, tres regas. Langrares, tres regas.

Murielles.—Gersalzaha, una rega. Olhabarri, una rega. Huerzas, una rega. Mandaita, una rega. Murielles, una rega. Urbillana, una rega. Haizcoeta, una rega. Artazaha, una rega. Barhoa, una rega. Kinea, una rega. Carcamu, una rega. Frasceneta, una rega.

Ossinganin.—Pabes, una rega. Arbigano, una rega. Basconguelas, una rega. Erennua, una rega. Cassicedo, una rega. Castellu, una rega. Padul, una rega. Villoria, una rega. Arreio, una rega. Lagus, una rega. Cassicedo, una rega. Lecingana, una rega. Cassicedo, una rega. Antepardo, una rega. Moliniella, una rega. Olibani, una rega. Moscatuero, una rega. Comungoni, una rega. Torreciella, una rega. Arcillana, una rega. Villavizana, una rega. Lunantu, una rega. Ripa, una rega. Torrissu, una rega. Carasta, una rega. Zuhabarrutia, novem regas. In Quartango, duodecim regas. In Urca, octo regas. Revendeca, una rega. Olhaerrea, una rega. Bardauri, una rega.

Alfoce de Fornello.—Erenna, una rega. Anuzquita, una rega. Villaluenga, una rega. Lunivilla, una rega. Tuiu, una rega. Sancti Juliani, una rega. Ripa Martini, una rega. Lizinganiella, una rega. Antezana, una rega. Mazanos, una rega. Ripa Orta, una rega. Melietes, una rega. Quintaniella, una rega. Igahigi, una rega. Ripa Velloza, una rega. Aramingon, una rega. Ripa Acuta, una rega. Logrozana, una rega. Baia, una rega.

Rivo de Ivita.—Prango et Prango, duas regas. Armendihi, una rega. Atazabal, una rega. Betruz, una rega. Argote, una rega. Sancti Meiani, una rega. Torre, una rega. Sancti Martini, una rega. Galbari, una rega. Cimentu, una rega. Barolha, una rega. Loza, una rega. Alma, una rega. Paldu, una rega. Mesanza, una rega. Sebastian, una rega. Bergilgona, una rega. Langu, una rega. Guzkiano de Yuso, una rega. Bustia, una rega. Gogate, una rega. Agellu, una rega. Pudio, una rega. Barizahaga, una rega. Sagassaheta, una rega. Orzalzan, una rega. Uarte, una rega. Marquina de Yuso, una rega. Carrelucea, una rega. Marquina de Suso, una rega. Bassahuri, una rega. Hobbecori, una rega. Hassarte, una rega.

Harrahia.—Sancta Pia, duas regas. Atahuri de Suso, duo regas. Atahuri de Yuso, duo regas. Okerruri, duo regas. Sabando de Suso, duo regas. Sabando de Yuso, duo regas. Ebisate, duo regas. Donnas, duo regas, Mussitu, duo regas. Kerrianu, duo regas. Haizpilleta, duo regas. Erroeta, duo regas. Allegga, duo regas. Cekungano, duo regas. Elhorzahea, duo regas. Bahaeztu, duo regas. Kessalla, duo regas. In his villis predictis, ubi bacca occiderint, duo regas donant. Oquina, una rega. Izarza, una rega. Azazaheta, una rega. Birgara de Suso et Birgara de Yuso, duo regas. Apinganiz, una rega. Gesalua, una rega. Bahanezta, una rega. Berrozihavi, una rega.

Divina.—Oto et Oto, tres regas. Huribarri et Uribaldo, tres regas. Mandoiana, una rega. Gerenga, una rega. Legarda, una rega. Artazaha, duo regas. Apodaca, duo regas. Mendiguren, una rega. Arangiz, una rega. Avoggoco, una rega. Ihurre et Lopeggana, tres regas. Audicana et Oronda, tres regas. Zuffia de Suso, tredecim regas. Zuffia de Yuso, novem regas.»

Tracemos ahora el cuadro comparativo.

1. **Narbaiza**, *Arvaxa*, Narvaja.—En escritura (Llorente, 49) del año 1060 **Narbaza**; en otra de 1071 (Llor. 55) **Narvaiza**; y en 1134 (Llor. 103) *Larbasa*. ¿De *navatzar* (navazo, navajo)?

2. **Harriolha**, *Harriola*, Arriola.—Confina al O. con Narvaja y al S. con Górdoa.—*Harri* (piedra, roca) se pronunciaba con aspiración, que ha perdido, lo mismo que *olha* (taller, oficina, habitación).

3. **Gordua**, *Cordoua*, Górdoa.—La final *a* representa el artículo pospuesto á *cordu* ó *gordu*, vocablo afine del latín *hortus* (huerto) y del bajo-latín *curtis* (corte, corral.)

4. **Pingunna**, *Bicuña*, Vicuña.—En 1200 (Llor. 193) *Vicuñia*. ¿De *bildu* (arrebajar)? La «junta ó concejo de personas,» que Larramendi llama *bilcuma*, se dice en suletín *bilkhurra*.

5. **Sancta Pia**, *Santa Pia*, Santa Pia.—El monasterio con este nombre, dependía de San Veremundo, abad de Irache, en 1085 (Llor. 68).

6. **Udalha**, *Udala*, Udala.—Despoblado entre Luzuriaga y Zuazo.—¿De *udare* (peral, pereda)?

7. ¿**Langu**? Llano, ¿Laño?

8. **Narana**, Arana.—En 1089 (Llor., 75) firmó la donación del patronato de San Andrés de Bolívar «sennior Garsia Beiliz de Arana.» El catálogo de 1294 puso *Narana* en vez de *Arana*, y viceversa *Arvaxa* en vez de *Narvaxa*. De la *n*, ya cadente, ó bien expletiva, ya sustituyendo á la *l*, hay varios ejemplos en vascuence, que demuestran el genio dental del idioma. *Arana* (valle) quizá es vocablo afine del griego *ἀράν*, con cuyo nombre designó Estrabón (1) los valles pirenaicos de la frontera francesa (2).

9. ¿**Helkeguren**? *Helguea*, Elguea.—En 1085 (Llor. 70), su señor Sancho Sanchez dió á San Juan de la Peña «unum monasterium, quod dicitur sancti Laurentii de Irazza cum sua media villa, que appellatur **Elkea**.» Significa *elgue*, lo que el labortano *elhi* y guipuzcoano *ele* (ganado, rebaño), y además ganadería por contracción de *el-egui* (corral de ganado) (3). En suletín (4) *elgue* vale tanto como campo cultivado ó pradera. La raíz es *el* ó *eldu* (ganar). **Guren** es genitivo de **gur** (arriba).

10. **Jauregue**, Jáuregui.—Brotó de *Jau[n]a[r]en[egui]* (casa del señor, palacio).

11. **Enguereño**, Guereño.—Confina con Jáuregui y Ullibarri-Jáuregui. *En*, antepuesto á *Guereño*, me parece ser el artículo castellano *el*; lo que explicaría perfectamente la razón de *Narana* (*el* ó *la* Arana). *Guereño*, en dialecto navarro, vale tanto como *garaño* (garañón) en guipuzcoano y labortano. El vocablo, con significación de caballo bayo, era vulgar en España á fines del siglo vi, cuando escribió San Isidoro (5): «Cervinus est quem vulgo *gauranem* dicunt. *Aeranem* idem vulgus vocat, quod in modum aerei sit coloris.» Sin embargo, no debemos olvidar el bajo-latín *garanna* ó *garenna* (dehesa), ni el vasco *herengo* (tercio).

(1) III, 4, 11.

(2) Entre ellos el valle de *Arán*, que suena con este nombre en documentos del siglo ix, y presenta en sus lápidas romanas claros vestigios del vascuence.

(3) Diccionario de Larramendi, art. *Ganado*.

(4) Gèze, *Éléments de grammaire basque, dialecte souletin, suivis d'un vocabulaire basque-français et français-basque*; Bayona, 1873. El dialecto labortano tiene además el verbo *alha* (pacer, pastorear), del que ha formado *alhapide* (camino de pasto). *Elhi* significa propiamente «ganado mayor,» tal vez afine del árabe *ألي* (*aláum*, uros ó toros salvajes).

(5) *Etymol.*, XII, 1.

12. **Horivarri, Hollivarre, Ullibarri-Jáuregui.**—*Hori* va con el vizcaino *uri* (mansión, villa), al paso que en guipuzcoano, navarro y labortano la primera vocal se hace menos oscura: *iri, hiri*. Esta preferencia de la vocal grave por los dialectos del Oeste, se puede notar asimismo en *varri* ó *barri* (nuevo), *verri* y *berri*. En el Duranguesado, país intermedio, hemos visto (1) el monasterio *Varria* (el nuevo), *Echevarria* (la casa nueva), «domina Legontia *Esceberriensis*.»

13. **Açilu, Acilu.**—¿De *azi-l[ek]u* (lugar de sembradura)?

14. **Anio, Año, Henayo.**—En 1138 (Llor, 112) *Annio*. ¿Del latín *castro Annio*? Tiene ruinas romanas.

15. **Gazaheta, Gaçeta, Gaceta.**—¿De *Sagarzaeta* (manzana)? **Sagassaheta**, del año 1025, era en 1085 (Llor, 79) **Sagarzaeta**. *Gaza*, no obstante, forma vizcaina de *gieza* (dulce) en los demás dialectos, pudo alternar con *sagar* (manzana), emergente del latín *saccharum* (azúcar). La *manzana* misma es el *po-mum massianum* del que habla Plinio; cuya raíz aria (sanskrito *madhu*) significa «dulce.»

16. **Garonna, Garona, Gaun.**—En el año 871 (Llor, 12) *Ganna*, y en 1138 (Llor, 112) *Gaonna*. ¿Del latín *ganea* (cabaña)? La inserción de *r* suave es característica de la conjugación navarra (2) cuyo influjo se dejó sentir en la vizcaina (3). Durante el espacio de mil años las formas de un mismo vocablo en tierra alavesa han dado las variantes:

- 871. **Ganna** (pronunciando **Gaña?**)
- 1025. **Garonna.**
- 1138. *Gaonna.*
- 1294. *Garona.*
- 1871. *Gauna, Gaun.*

No hay pues necesidad, si bien sienta, de explicar **con mu-**

(1) BOLETÍN, t. III, pág. 202-207.

(2) Van Eys, *Etude sur l'origine et la formation des verbes auxiliaires basques*, página 38-66; Paris, 1875.

(3) El idioma de Álava es subdialecto del vizcaino. La influencia del navarro disminuyó sin duda después de la sentencia arbitral, dictada en 1177 por Enrique II de Inglaterra. En Arratia la *r*, así interpuesta, es vocal como la *ri* sanscrita.

danza de radical las variaciones dialécticas que se ofrecen en la conjugación de los auxiliares, donde viéremos intercalada la *r*. Así, por ejemplo, en vizcaino *d-au-t* (lo he yo) pudo salir de *d-aro-at*; pero también viceversa, como el castellano *eres* del latín *es* pasando por la forma hipotética *ees* (1). Faltan hoy por hoy términos hábiles para decidir tamaña cuestión, cuya transcendencia nadie ignora; mas entretanto, el estudio de unos mismos vocablos en determinada región vascongada, combinado con la Historia y la Geografía, podrá no mal esclarecer los pasos de la Crítica, hasta que se descubran textos auténticos de la antigüedad, en los que resuelle el alma del idioma, ó el verbo.

17. **Iscona, Axona, Igona.**—En 1138 (Llor, 112) *Assono*.

18. **Igelhegieta, Igueleta, Eguileta.**—La raíz fué tal vez *igel* ó *iguel* (rana), de suerte que *Igueleta*, traducido en latín se habría dicho *Raneto*, que aparece en escritura (Llor, 24) del año 952. **Hegi**, pronunciada *hegui*, ó *egui*, es un sufijo local, y á veces aumentativo: *andi-egui* (demasiado grande). **Higelhegieta** vale pues tanto como decir «lugar de muchas ranas.»

19. **Dullanci, Dulance,** villa de ALEGRÍA.—En los fueros de población que le dió Alfonso XI (20 Octubre, 1337) dice el monarca: «É por que la dicha villa sea mejor poblada... tenemos por bien que haya nombre Alegría de *Dulanci*.» Vinieron á formar parte de su vecindad las aldeas de Igueleta, Henayo, Larraza, Olga, Larrara y Ayala. Su nombre debió de ser el del montecito, próximo á su oriente, coronado por el castillo de Henayo, donde en 1799 se mostró la inscripción (Hübner, 2939):

S•SEVER

TVLLONIO

V•S•L•M

Las millas del Itinerario Antoniniano parecen fijar algo más lejos, al O. ó cerca de Escarza el sitio de la mansión TVLLONIO (2).

(1) Así tambien hemos sacado «hombre» de *hom[in]e*, «lumbre» de *tum[in]e*, etc.

(2) Véase BOLETÍN, III, 24.

Bien pudo referirse á *Dullanci*, como término del distrito regional á que se extendía la ciudad várdula; puesto que no raras veces las mansiones, ó paradas, así como las estaciones de nuestros caminos de hierro, estaban á cierta distancia de la población, cuyo nombre tenían. Si fué **Dullanci**, en realidad el várdulo *TULLONIO* (Τουλιώνιο de Ptolemeo); la derivación indica otra forma intermedia: *Dullaunci*, que corresponde á la más antigua *Tullaunci* como *Durango* á *Turanko* (1). En vizcaíno hay las dos formas de un mismo adjetivo *aundi* ó *andi* (grande); el cual tal vez entró en la composición de *Dullanci* ó *Dulanci*; como asimismo en la de *Irunia* (*iri-aundia*, la ciudad grande), nombre vascongado y común á POMPELO (Pamplona) y á la despoblada SVES-SATIO (Iruña de Álava).

20. **Harrarahini**, *Harrarayn*, Arrarain (despoblado en el Ayuntamiento de Elburgo).—¿Sinónimo del labortano *harroin* (pilar)? El sufijo **ahini**, forma alavesa del siglo XI, es muy notable. Enlaza el *in* de Arrarain, Andoain, etc. del país vasco-español con el *enia* del vasco-francés en *Bechienia* (2), *Mahatse-*nia** (3), etc. Probablemente dimanó de la partícula locativa, que significa lo mismo que la inglesa *on* (encima, en incumbencia de), y ahora se dice en labortano *gain*, guipuzcoano *gañ* y vizcaíno *gan*. Pide genitivo; y así, *harrar-áhini*, que brotó de *harriaren-gáhini* (encima de la roca) obedece á las mismas leyes de contracción que hemos visto en *jáuregui*, formado de *jaunaren-egui*. Otro tanto hace el sufijo labortano *baitan*, contracción quizá de [g]ai[ne]tan, por ejemplo: *aitaren baitan* (en casa del padre).

21. **Larraza**, *Larraza*, Ilárraza.—De *ilharr-aza* (haza de arvejas). En escritura del año 1138 (Llor. 112) se presenta como fiador, «García Sanz de *Ilarraza*.»

22. **Olga** (despoblado de Alegría).—¿Variante de *olha* (herre-*ria*)? *Olga*, en 1085 (Llor. 69), se decía el río que dió su nombre á la Rioja.

23. **Hereinzguhín**, *Herenchoyn*, Herenchun.—**Hereinz**

(1) *Ibid.* 205.—*Duranci* en 1078 (Llor. 58).

(2) Casa de Sare, donde reside el eminente vascofilo Mr. Wentworth Webster.

(3) Alquería de Guétary.

(tercio?), va determinado por **guhín**, como en escritura del año 1027 (1), *Aez* (peña) lo estuvo por *coien*, correspondiente al moderno *goyen*. En vez de *Herenchun*, el dialecto navarro habría dicho *Irurzun*.

24. **Larrahara**, *Laraharra*, ermita de Larrar en el término de Alegría.—De *larra[r]-á* (el prado).

25. **Aialha**, *Ayala*, Ayala.—Sinónimo del labortano y bajo-navarro *ei-hara* (el molino)? La mudanza de *eihr* en *aihl* justificase así por los derivados de *ibarr-a* (el valle), por ejemplo, *Aybar* en Navarra, *Eybar*, en Guipúzcoa, como por otras localidades, expresadas en nuestra lista del año 1025: **Hegiraz** (Eguilaz), **Ehari** (Ali). El mismo «Álava» se ha pronunciado *Áraba*.

26. **Harrieta**, *Harrieta*, Arrieta.—Significa pedregal. En composición la consonante de *harri* (piedra) podía suavizarse: **Harrizabálaga** (Arrizala), **Harizabálleta** (Arechavaleta), frecuentativos de *arri-zabal* (piedra ancha, lat. Petralata). El acento hacía doblar la *l* de *zabal*; y la aspiración de la *r*, al perderse, trocaba en *ch* la *z*, como lo demuestran ambos ejemplos. Tan cierto es que el vascuence no ha de colocarse entre las lenguas puramente aglutinativas, y que el cambio, ó síntesis de sus letras, anda muy lejos de ser totalmente reconocido.

27. **Guevara**, Guevara.—Es la Γεβάρα de Tolomeo (2). El vascuence tiende á transformar la *l* en *r* entre dos vocales: *ainguero* del latín «angelo», *oro* (todo) del griego ὅλος. Después de Γεβάρα vemos á Γεβάραια en la Vardulia de Tolomeo. Conjeturo que el tipo nominal, indígena de la primera ciudad fué *Zabala*, y el de la segunda *Zabaleta*, pronunciándose la *z* inicial de la raíz, como en Arechavaleta.

28. **Haiztara** (3), *Hetzura*, Etura.—¿De *aitz-ur* (agua de peña)? La mudanza de *aiz* en *ez* halla su intermedia en *Aezcoien* (4), del año 1027 (Llor. 33), dialecto navarro. La muy antigua aspiración y la *z* del radical se han perdido en Etura.

(1) «In Aezcoien (Peralta), villa que dicitur Abarzuza.» Llor. 33.

(2) BOLETÍN, t. III, pág. 30.

(3) ¿Haiztura en el original? La *a* de la escritura gótica es tan abierta que se parece á la *u*. En labortano *haztura* es «cerdo de tres á doce meses.»

(4) Su nombre castellano es Peralta, latino *Petraltta* ó *Petra alta*.

29. **Maturana**, *Maturana*, Maturana (1).—Concierta con el sustantivo latino *villa* (aldea, quinta, caserío) que se sobreentiende. Todo el país alavés está sembrado de restos de población romana. Crispiana (*Crispiniana*), Leciñana (*Liciniana*), Paterniana (**Paterniana**), etc.

30. **Audicana**, *Andicana*, Audicana.—Hacia el año 1040 salió por fiador de una donación (Llor. 35), al monasterio de San Juan de la Peña «senior Sancio Lopiz de **Audicana**.» ¿De *aldeco* (aldehuela)?

31. **Andozketa**, *Andozqueta*, Andósqueta, ermita en el lugar de Heredia.—En 1086 (Llor. 71) **Antozketa**. De *edán* ó *edatú* (beber) ha formado el vascuence *edoski* (mamar el animal) y *eredoski* ó *eradoski* (dar á mamar, ordeñar). Con esta raíz pareceme se aviene *andosko*, res distinta del **carnero**, que pagaba el lugar de Trespuentes. El diccionario de la Academia define actualmente *andosco* «res de ganado menor, que tiene dos años;» pero la edición del año 1770, que fué la primera en proponer el vocablo, nos dice que es «res lanar que tiene dos años.» No cita la Real Academia ninguna autoridad; y es verosímil que no tuviese á la vista otro documento que el nuestro del año 1025, fijándose para dar la definición en la segunda sílaba de **andosco**. Tampoco trae autoridad en su diccionario el P. Estéban Terreros, para quien *andosco* es el carnero de tres años. Semejante sistema desdice del método científico. *Andosco*, por lo mismo que aparece como contribución de pueblos alaveses, y se ve entrañado en la nomenclatura geográfica de este país, pudo tener origen del vascuence, ó bien de una palabra latina, modificada en su pronunciación conforme á las leyes fonológicas de aquel idioma. Así de *viloso* (veloso), pronunciado á la latina (vil-oso), nace regularmente *bildots* ó *bildoeh* (cordero borro, ó no recental). El vascuence rehuye en el radical el choque de la *l*, así como el de *n*, con otra; y transforma la segunda en *d*: latín *caballo*, francés *cheval*, vascuence *zaldi*; latín *mannus*, catalán *macho*, vascuence *mando*; latín *sanus*, vascuence *sendo* (sano), pasando por *senno* del francés *sain*. Así que, nada se opone á que en teoría deduzcamos

(1) En escritura del año 955 (Llor. 25) leemos «domna Justa de *Maturana*.»

andosco del bajo-latín *annolio* ó *annoso*, fuente del castellano *añojo* (becerro de un año cumplido). Obsta, sin embargo, que el vocablo es antiquísimo en el tesoro de la euskara, y se repite con sobrada frecuencia, en las inscripciones romanas de la Vasconia francesa, como bien lo repara M. Luchaire (1). Tales son los nominativos *ANDVS*, *ANDOSS*, *ANDOXVS*, y los casos oblicuos *ANDOSTENNO* *ANDOSI* (*filio*), *ANDOSSO*, *ANDOSSIC*, nombres propios de varón, que del latín ciertamente no se tomaron. Si la raíz es vascongada, el nombre pudo significar toda cría de ganado menor ó mayor, de lana ó de cerda; y al autojo del uso, supremo juez y árbitro de los idiomas, incumbió el aplicar (si en realidad así fué) *añojo* al becerro y *andosco* al cordero borro ó borrego.

32. **Argumaniz**, *Argomaniz*, Argomániz.—Quizá de *arkume*, compuesto de *ardi-hume* (recental de oveja, cordero).

33. *Quilchano*, despoblado de Elburgo.—En el año 1095 **Kexana** (Llor. 80). ¿Del vizcaino *gaztai* (queso, latín *caseus*)?

34. *Maranchona*, Maranchón, monte y fortaleza antigua de la Berrueza.—No la nombra el primer documento por ser entonces propia de Navarra. En el privilegio de los votos (Llor. 18) **Marangone**; en 1040 (Llor. 34) **Maragnione**; en 1057 (Llor. 46) «monte de **Maranione**.» El dialecto labortano conserva *berho* ó *berrho* (brezal, maraña). La *m* en vascuence reemplaza á menudo la *v* ó *b* inicial: *maguina*, *makilla*, del latín *vagina* (vaina), *baculus* (bastón); *mentura* (ventura), *merchika* (albérrigo). Lo mismo hace el castellano: «mimbre, del latín *vimine*.» El radical de *Maranchona* debió de ser variedad eufónica del de *Berrueza* (**Berrogi**).

35. **Mendissur**, *Mendixur*, Mendijur.—En 1060 (Llor. 49) **Mentisur**. ¿De *mendi-churi* (monte blanco)?

36. **Langara**, *Lanclares de Gamboa*, Nanclares.—En 1071 (Llor. 54) **Langarica**; en 1075 (Llor. 57) **Langreiz**; en 1113 (Llor. 89) **Langlares**. La terminación *es* de *Langlares* provino de **Langarica**, que ya empezaba á contraerse en **Langreiz**. La mudanza de la *g* en *e*, de la *r* en *l*, y de *l* en *n* dimanó de la

(1) *Études sur les idiomes Pyrénéens de la région française*, pág. 67, 76, 77; Paris, 1879.

influencia castellana. La raíz del vocablo ya se nos mostró en **Langu** (Laño). Me inclino á creer que fué romana, reforzada por el empeño de los reyes visigodos en llamarse Flavios. En efecto; *Lain*, *Laño*, *Lainez*, brotaron de *Flavino*, *Flaino*. Con todo, la ibérica *Lancia*, asaz frecuente en todo el norte de la Península, como indicio de castro, ó castillo fuerte, antes que los abatiesen las legiones romanas, *landa* y otras reclaman también su parte. En punto á etimologías no se puede andar con sobrado tiento.

37. **Moio**, *Moio*, Menoyo.—En 1114 (Llor. 91) se escribía *Menoio*.

38. **Zuhazu**, *Çuaço*, Zuazo de Gamboa.—De *zuaitz*, que denota propiamente el roble, del que se saca tabla, ó madera. Está formado de *zur-áritza* (roble de tabla); pues viceversa se dice la tabla de roble *aritz-zulá*. Posteriormente, sin perder el primer ú originario sentido, ha significado «árbol grande ó arboleda,» como en labortano *zuhaitz*, suletín *zuhañtze*. El roble, ó famoso árbol de Guernica, es de esta especie. Cada junta de concejo, ó comunidad (*batzarra*) vascongada, se tenía probablemente desde la más remota antigüedad bajo uno de estos árboles. Por ello son tan frecuentes en Álava los *Zuazos*; y así me explico la razón nominal de Συστάσιον en Tolomeo, y de SVESSATIO en el Itinerario de Antonino, que también se lee SVISSATIO. La mansión ha dejado su nombre en *Zuazo*, que está entre Armentia y el gran despoblado de *Iruña*.

39. **Haçua**, *Haçua*, Azúa.—En el año 952 (Llor. 24) **Areze** en 988 (Llor. 29) **Arce** y brotaron del teutónico **Arcemiro**. En Navarra es conocido el río y valle de Areso. ¿De *arte-su* (encinar)?

40. **Orengoin**, *Oreñayn*, Orenín.—En el año 952 (Llor. 24) **Orango**, y en 1085 (Llor. 70) **Aurangi**. ¿De [*g*]orango-in (en lo alto)? Orenín, desde la cima del monte en que se asienta, domina una extensa llanura.

41. **Hurizahar**, *Hurizar*, Urizar.—De *uri-zar* (villa vieja).

42. **Garayo**, Garayo.—En 1087 (Llor. 74) **Garagio**, y en 1136 (Llor. 112) *Garachio*. En 1114 (Llor. 91) cítase *Menoio* entre *Menagaray* y *Munica*. De *garaiko* (cumbre).

43. **Mariheta**, *Marieta*, Marieta.—En 1095 (Llor. 80) **Marietka**. Si viene de *madari* (pera), equivale á *madariaga* (peral, peraleda).

44. **Otazaha**, *Otaça*, Otaza.—De *ote* (árgoma).

45. **Hurribarri**, *Hollivarrigamboá*, Ullibarri Gamboa.—De *uri barri* (villa nueva). La *r*, sencilla, de **Hurizahar**, contrapuesta á la doble de **Hurribarri**, me hace pensar que el antiguo vascuence extendía á las *consonantes* la regla de *armonía vocal*, que le ha valido en la clasificación de las lenguas un grado notable de semejanza con los idiomas magyar ó húngaro, turco, mongólico y demás úralo-altaicos. Esta ley, que podríamos llamar de *consonancia atractiva*, se ve también observada en **Hiruzhaeza**, hoy Iruráiz (tres picos).

46. **Zeriano**, *Çiriano*, Ciriano.—En 1200 (Llor. 193) *Ceriano*.

47. **Gernica**, *Gernica*, Guernica.—Hoy despoblada en el término de Meñano menor. La de Vizcaya, **Guernika** en 1051 (Llor. 42). ¿De *guerri* (lomo, loma)?

48. **Mengano goien**, *Meñano mayor*, Miñano mayor. *Goien* significa propiamente «superior,» de *goi* (alto).

49. **Mengano**, *Meñano menor*, Miñano menor.—Del bajo-latín *mediano*. En 1086 (Llor. 72) **Mediano**; en 1179 (Llor. 132) *Mennano*.

50. **Hurribarri**, *Hullivarriaraca*, Ullibarri, despoblado del monte Araca entre los dos Miñanos.—En 1179 (Llor. 132) *Urribarri* (villa nueva).

51. **Mendiguren**, *Mendiguren*, Mendiguren.—El adjetivo no puede confundirse con el de **Mendixur**. Aquí es *churri* (blanco), allí *guren* (el más alto) que hemos visto en **Helkeguren**; y se verá en **Monesterioguren**.

52. **Lopeggana**, *Lupidana*, Lopidana.—De *Lope-echana* (casa de Lope).

53. **Yhurre**, *Yhurre*, Yurre.—De *bi-ur-urren* (inmediato á dos aguas). En 1057 (Llor. 46) decíase **Biurco** la villa de Yécora. El Zallas y el Zadorra bañan el término occidental de Yurre. De Yurreta, lugar vizcaino, hay memoria en 1072 (Llor. 56): «monasterium unum in confinio Duranci, cum decania partis

Vizcañe, nomine **Ihurreta**, reliquias sancti Martini ferens.»

54. *Letona*, Letona.—En 871 (Llor. 12) **Letonu**; 1093 (Llor. 79) **Letona**, y en 1173 (Llor. 149) también *Letona*. ¿De *Celedonius*? La derivación no es imposible; y se nos hará menos extraña si recordamos que hace más de mil años tuvieron no lejos de allí santuarios los mártires Celedonio y Emeterio, y que de *sancto Emeterio* se ha formado el nombre de la ciudad cántabra *Santander*.

55. *Çahitagin*, Zúitegui.—De *zain-tegui* (mansión del guarda). Fueron alcaides de su famoso castillo en 1192 «Furtado de Alava» y en 1196 «Enego Lopiz de Mendoza» (Llor. 180, 188). En ambas escrituras suena *Zaitegui*. Citalo D. Rodrigo Jiménez de Rada (1), entre las fortalezas que conquistó Alonso VIII. El código toledano que sirvió para la edición de Lorenzana, escribe *Zeguitagui*, y el Complutense *Zeguitaguin*, aproximándose a *Çahitagin*, que prevaleció por lo visto á fines del mismo siglo XIII. La *n* final ¿representa la inserción de *tegui* en *zai-n*? El nombre castellano de *Zúitegui*, esto es, *La Guardia*, lo tenemos en la frontera de Álava, guardando el paso del Ebro.

56. *Murua*, Múrua.—Significa «el muro.»

57. *Muradehe*, Murabe.—Despoblado vecino á Murua. En 1088 (Llor. 76) **Moreta**. ¿De *Muruátegui* (aldea de Múrua)?

58. *Larrinoa*, Larrínoa.—En vizcaino *larrain* significa «era donde se trilla,» y en labortano *larrain* «llanura, valle,» de *larre* (llano, prado). La primera raíz es latina: *area* (era), de la que se formó el vocablo gallego *leyra*.

59. *Gopehegui*, Gopegui.—De *gor-pe-tegui* (casa debajo de lo alto).

60. *Hondategui*, Ondátegui.—¿De *ondar* (fondo)? El mayor de sus riachuelos atraviesa el fondo de una peña, á la que está adosada la población.

61. *Berricano*, Berricano.—¿De *be-erri-gan* (en tierra baja)?

62. *Echagoyen*, Echagoyen (2).—De *eche-goyen* (casa de arriba). Opónese á su colindante por el Oriente, es decir, al pueblo

(1) De rebus Hispaniae, l. VII, cap. 32.

(2) También se llama por contracción Echaguen.

de Goroztiza, que en 1040 (Llor. 35) se decía **Eskerecocia**, y en 1071 (Llor. 55) **Escherecoza**, y se halla al pie del monte Oqueta con dos fuentes ferruginosas. **Cocia** y **coza** hoy se dirían *gutia* ó *guchia* (el pequeño).

63. *Buruaga*, Buruaga.—En 1087 (Llor. 74) **Buruaga**. De *buru* (cabeza).

64. *Hereidehe*, Erive.—La sílaba final *he* me parece residuo de *behe* (bajo), como lo indica la forma actual «Erive,» pues ya se ha visto que Murabe lo es de *Muradehe*. ¿De *ereiten* (sembrar) ó *ereite* (sembradío)?

65. *Mendarozqueta*, Mendarózqueta.—De *mendi* (monte) y *arotz* (herrero). Aunque no esté incluido en los diccionarios, **arozqueta** pudo significar «grande herrería.»

66. *Echaverre de viña*, Echavarri de Viña.—De *eche-varri* (casa nueva). El territorio de *Viña* fué quizá el de los **VENNENSES**, ó **VENUESI**, que cita Plinio (1).

67. **Elhosu**, *Helossua*, Elosu.—El diccionario geográfico por la Real Academia de la Historia quiere que en el documento del año 1025, tantas veces citado, se puso **Elohosu**; pero Llorente, á quien sigo, **Elhosu**. Su término septentrional es frontera de Vizcaya, sobre la margen izquierda del río de Santa Engracia, y en el centro del distrito de Villareal, que fertilizan, además de aquel río el *Ibarbaltz* (corriente negra) y el *Bostibayeta* (cinco raudales). En 1333, con las aldeas de Nafarrate, Urrúnaga, Angelu, Gojain, y Urbina, fué agregada por Alfonso XI á Villareal «que tenemos por bien de mandar poblar en el lugar que dicen *Legutiano* (2).» Llámala el Rey en este documento *Losu*. Quizá se formó del vocablo vizcaino *erlautz* (colmena), con el sufijo *su*, que le da la idea de «colmenar.»

68. **Nafarrate**, *Nafarrate*, Nafarrate.—En 1179 (Llor. 132) *Navarrete*; de *nava-erri* (tierra de la nava, ó de la vega) contrapuesta á *goi-erri* (tierra de la montaña).

69. **Hurnaga**, *Hurnaga*, Urrúnaga.—Sinónimo de *Urrutia* (lejana); de *urrún* (lejos). En el año 952 Diego Beilaz dió al mo-

(1) Véase BOLETÍN III, pág. 30.

(2) ¿De *lehu-gutia* (lugar pequeño, lugarcillo)?

nasterio de San Millán (1) un solariego de Urrúnaga: «In **Hur-na**, Musca Telluz,» documento (Llor. 24) muy digno de atención y estudio. Por él consta con certidumbre que los solariegos del lugar de **Lekete** (2) se apellidaban «Tellu *Vinquentize*, Beila *Lequentize*, etc.» Los patronímicos están compuestos del pospositivo *ze*, primera sílaba de *zeme* (hijo) y de los genitivos latinos de *Vincentius* y *Decentius*; esto es *Vincenti*, *Decenti*, pronunciados por boca vascongada. Ya Moret observó que varios apellidos navarros de la primera época añadian íntegro al genitivo latino el nombre *zeme* (hijo), que á su vez resulta de *zemen* (3).

70. **Angellu**, *Nanziello*, *Angelu*.—¿Del latín *angellus* (reco-do), diminutivo de *angulus*? En 952 (Llor. 24) **Anguellu**; en 1179 (Llor. 132) *Anguello*, y en 1200 (Llor. 193) *Angello*. Al norte de Vizcaya, cerca del cabo Ogaño, está la población marítima *Ibarranguélua*, compuesta de dos parroquias ó barrios antiquísimos. De uno y otro hay recuerdo en las firmas del documento del año 1051, cuyo texto latino he dado á conocer (4): «Acenari sançoic de *ivarra*; Gideri momez de *ankelu*.»

71. **Sarricohuri**, *Sarricuri*, *Sarricuri* despoblado de Eloorriaga.—En 1338 (Llor. 112) *Sarochio*; pero antes, en 1087 (Ll. 75) **Villa Porkera**. De *sarrico* (porquera) y *huri* (villa). Van Eys (5) no registra sino las formas navarra, labortana y guipuzcoana del animal; es decir, *cherri*, y la guipuzcoana y vizcaina *charri*. La pronunciación de la *ch* radical es menos áspera en el vascuence francés. Antiguamente se acercaría todavía más á la de nuestra *s*. Los *Cerretanos*, limítrofes del valle de Arán, eran célebres por la cria (sin perdón sea dicho) del *cerdo*.

72. **Otazu**, *Hotazu*, *Otazu*.—Sinónimo de *otadi* (argomal).

73. **Haberasturi**, *Haberasturi*, *Aberasturi*.—De *aberatzuri* (villa de ganado).

74. **Huriarte**, *Huriarte*, *Uriarte*, despoblado en el término de Aberasturi.—En 1056 (Llor. 45) **Huart**, y en 1082 **Uharthe**

(1) «Ad atrium sancti Emilianii presbiteri, qui est in monasterio *Bergegio*»

(2) **Lekete** en 1025. Despoblado de Ullibarri-Gamboa.

(3) *Jimeno*. ¿De latín *semen*?

(4) BOLETÍN III, 302-305.

(5) Dictionn. basco-français, art. *charri*.

(Llor. 66), que es Ugarte de Mújica en Vizcaya, manifestaban una ley de flexión, ó derivación, que impide identificar su primera raíz con la de *Huriarte* que en 1114 (Llor. 91) era *Uliarte*. La de este vocablo es *huri*, y unida al adjetivo *arte* produce el significado de *villa mediana*. La de aquellos es *ur* (agua), y se unió al sufijo *arte* (entre), anticuado *harthe*; y trocando la aspiración en *g*, produjo «Ugarte» con sentido de «entre agua,» presa de molino, islilla.

75. **Arcahia**, *Arcaya*, *Arcaya*.—¿De *arkaitz* (berrocal) ó *arraigai* (cantera)? El sufijo *gai* (de *eguin*, hacer) indica habilidad para realizar lo que significa el nombre al que se pospone. Las letras *b*, *d*, *g* (suave), siguiendo inmediatas á la *r* final de sílaba, suelen mudarse en fuertes. Por esta razón de *ar[ri]gai* vino *Arcaya*, y tal vez *arkaitz*.

76. *Ollivarri de los ollereros*, *Ullibarri de los ollereros*.

77. *Ollivarri menor*, *Ullibarriguchi*. La *reja de San Millán* coloca á **Hurribarri** entre Bolívar y Aberásturi, de suerte que corresponde sin duda alguna á *Ollivarri de los Ollereros*. El cambio de *Hurri* en *Olli*, tiene por base una ley de transformación, que ya he notado en el núm. 12 de este Ensayo analítico, artículo **Horivarri** = *Hollivarre*. Merece además notarse cómo en boca del pueblo se ha conservado el adjetivo «guchi» (pequeño), que el catálogo de 1294 traduce por «menor.»

78. **Borinivar**, *Bollivar*, *Bolívar*.—Dió su nombre á un apellido sobrado célebre en los fastos americanos de la presente centuria. En 1087 (Llor. 75) **Bonivar**. No debe confundirse con la segunda parroquia de la vizcaina Cenarruza, que en 1051 (Llor. 42) regía «Ligoarius *molinibarriensis* abba.» El vocablo se originó de *barri* (nuevo), aplicado al latín *molendino* (molino), bajo latín *molinio*, y transformado sucesivamente en *molini*, *borini*, *boni*, *bolli*, *bolí*, afine este último al catalán *moli*.

79. **Gamiz**, *Gamiz*, *Gámiz*.—Patronímico, derivado como *Gomez*, **Mameiz**, **Momeiz**, del árabe *محمّد*.

80. **Meana**, *Meana*.—Del bajo-latín *mediana*.

81. *Monesterio guren*, *Monasterioguren*.—*Guren* (superior).

82. **Luviano**, *Luviano*, *Luviano*.—¿Del bajo-latín *lubia* ó *lobia* (pórtico, ándito, corredor)? En Santiago de Compostela es

famoso el hospital antiquísimo de San Félix de *Llovio*, que hace mil años hizo construir el obispo Sisnando I, según lo refiere el *Cronicón Iriense* (1): «et *lovium* ad susceptionem pauperum, ubi nunc est ecclesia sancti Martini.» Florez (2), atendiendo á que *lovio* en gallego es lo mismo que «parra,» dió en decir que por «alguna antigua y notable» llamarían así á la iglesia de San Félix. Mas el texto solamente afirma que Sisnando construyó el hospicio donde estaba tres siglos después, ó cuando se escribió el *Cronicón*, la iglesia de San Félix.

83. **Elhorriaga, Holiaraga, Elorriaga.**—Significa «espinar.» En 1087 (Llor. 75) firmó «sennior Albaro Gonsalvez de **Elhorriaga.**» El nombre y su traducción ascienden á más de mil años de antigüedad, toda vez que en 871 (Llor. 12) se describe entre las posesiones otorgadas al monasterio de Acosta (**Ocoizta**) por el obispo Viveré y su familia: «Sancti Romani cum sua pertinentia, id est, ubi iniciat via, *Zatiga* (3) sub *defesa* (4) Erciheli usque via de *Olleros* (5) et de *Spino* abbate (6) de Elorriaga.»

84. **Arcaut, Arcaute.**—¿De *argal-di* (terreno pobre)?

85. **Betriquiz, Betriquez, Betriquiz,** despoblado en el término de Arcaute.—En 1138 (Llor. 112) *Betriquez*. Patronímico de Pedro en vizcaino antiguo.

86. **Hillarrazaba, Ilarraçaa, Ilárraza.**—La primera forma añade claramente el artículo al sustantivo *hillar-azau* (arvejal). *Azau* ya no se usa, si no es en sentido de «haz ó gavilla;» pero en su origen debió de significar «colección.»

87. **Zerio, Cerio, Cerio.**—¿De *azeri* (raposa)? Arriba (número 46), hemos visto *Zeriano*.

88. **Mataucó, Mataucu, Matauco.**—De *mahats-gokhoac* (racimos, viñedo); ó tal vez de *מתא* (población judiega).

(1) *España Sagrada*, xx, 603.

(2) *Esp. Sag.*, xix, 106.—Suele explicarse *lovium*, voz de origen teutónico por la idea de follaje (aleman *laub*), que daba en los patios animación á semejantes albergues. La de «parral de poca altura,» que tiene *lobio*, según el diccionario gallego de Cuveiro Piñol, ¿proviene del idioma suevo?

(3) *Záitegui* (*Zeguitagui*, del siglo XIII). ¿Es la *Θάξκουα* de Ptolomeo?

(4) Dehesa.

(5) Ullibari de los Olleros.

(6) Abadía, monasterio.

89. **Ania, Ania, Ania,** despoblado en el término de Junquitu, muy cerca del de Matauco.—Hoy sólo existe su ermita de San Martín.

90. **Oretio, Oretia, Oreitia.**—De *orein-di* (sitio de ciervos).

91. **Arbuslu, Arbulu, Arbulo.**—¿De *arri-busti-leku* (lugar de piedra mojada)?

92. **Hurribarri, Ollivarri, Ullibarri** de Arrazua.

93. **Doipa, Doypa, Doipa.**—De *Don-Ípan* (San Juan). La ermita de San Juan es lo único que ha quedado en este lugar, arruinado casi dos siglos há en el término de Ullibarri-Arrazua. El uso de *Don* (latín *domnus*) por *San* aún está en vigor: *Donostiá* (San Sebastián); y lo atestigua para el siglo XII el código de Calixto (1): «Deum vocant, *urcia*; Dei genitricem, *andrea Maria*; panem, *orgui*; vinum, *ardum*; carnem, *aragui*; piscem, *araign*; domum, *echea*; dominum domus *iaona*; dominam, *andrea*; ecclesiam, *elicera*; presbyterum, *belaterra*, quod interpretatur pulcra terra; triticum, *gari*; aquam, *uric*; regem, *ereguia*; sanctum iacobum *iaona DOMNE iacue.*» *Bonibane* se llama hoy San Juan de Luz.

94. **Durana, Durana, Durana.**—En 1089 (Llor. 77) firmó como fiador «Lope de **Durana.**» Los pueblos, con los cuales linda, salen nombrados en 1025 por el documento de San Millán: **Gamarra maior** (Gamarra mayor), **Erretana** (Retana), **Mendivil** (Mendivil) y **Betoniu** (Betonio). La desinencia proviene del latín, pues concierta con «villa;» pero su tipo vascongado sería, á lo que estimo, *Iturraín* (*itur-raño*, hacia la fuente), cuyo nombre permanece en un despoblado vecino. Desde el monte pintoresco, donde se halla *Durana*, se ven 24 pueblos. Su raíz nada ó muy poco debió diferir de la de *Durango*.

95-99. **Andicana, Antecana; Guerenga, Guereña; Mantoiana, Mandoiana** (de mando, mulo?); *Legarda*, Legarda; y **Artazaha, Artaçaa.**

100. **Apodaca, Apodaca, Apodaca.**—Sinónimo de *Apozaga* en Guipúzcoa. La explicación de ambos nombres la encuentro en *apoteaga*, colectivo de *apote* (verraco). En 1089 (Llor. 77) firmaron

(1) *Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia*, pág. 58; Madrid, 1880.

como testigos «Fortun Gonsalvez et Garsea-Beilaz de **Apodaca**» y en 1173 (Llor. 149) persistía invariable la misma forma.

101-102. **Oto**, *Hucto de yuso*, *Hucto de suso*, Los Güetos.—¿Del latín *alto*? En castellano antiguo díjose *auter*, *autero* (otero), también de *alto*.

103. **Uribaldo**, *Hurrialdo*, Urrialdo.—Despoblado en la hermandad de los Güetos. Hoy queda su hermita. La **h** **Uribaldo** es eufónica y concertada con la **r** suave que la precede. En Navarra dicen Urraul. Raíces *uri-aldeco* (villar).

104. **Huribarri**, *Hullibarri de viña*, Ullibarri de Viña.—La repetición frecuente de este nombre permite apreciar las diferencias locales de pronunciación en cada subdialecto.

105. **Subillana**, *Suwijana*, Subijana.—En 1087 (Llor. 74) **Subillana**, y en 1113 (Llor. 89) *Subilana*. De *subi-aldean* (al lado del puente). Lo tiene sobre el Zadorra, como la otra Subijana de Álava sobre el río Bayas. En el documento de la fundación del monasterio de Varria, que dí á la luz pública, se indica la situación del «pontum quod dicitur *marcoçubi*» el cual persevera aún hoy día en Elorrio con el mismo nombre, perpetuando la memoria de su constructor Marcos. *Zubi* (puente), lo propio que *elhorri* (espino) pertenece al tesoro antiguo del genuino vascuence.

106. **Langrares**, *Lanclares*, Nanclares de la Oca.—En 1113 (Llor. 89) firmó «Lope Alvarez de *Lanclares*».

107. **Haztegiata**, *Hazteguieta*, Asteguieta.—¿De *astigar* (tilo)? En Guipúzcoa suenan Astigarraga, Astigarreta, y en Vizcaya Astigarrivia. Esta última localidad se escribía (Llor. 85) **As-tigarribia** en 1081.

108. **Otazaha**, *Otaçaa*; Otaza.—De *ote* (árgoma). Con el tiempo anduvo limándose el artículo **ha** pospositivo, que fácilmente pudo ser **ba** en **Hillarrazaba**.

109. **Zumelzu**, *Çumelçu*, Zumelzu.—De *zum[ar b]elz* (álamo negro, chopo). La construcción es menos fuerte en Zumbelz del navarro valle de Yerri; pero se usaba en Vizcaya, puesto que en 1051 y en el subdialecto durangués (alameda de chopos) se llamaba un arroyo lindero de Echevarría (1): «*riguum quod dicitur*

(1) BOLETÍN III, 203.

çumelegui» Este último nombre, frecuentativo de *zumelz*, es sinónimo de *zumelz-zu* (alameda de chopos). La contracción de *zumar* en *zum* se observa en composición con el adjetivo *zuri*, ó *churi* (blanco). En labortano *chum-churi* significa «álamo blanco», ó simplemente «álamo.»

110. **Gomega**, *Gumecha*, Gomecha.—Está en la mitad del camino desde Armentia á Zumelzu, y confina al Oeste con Ariñez.—¿De *Gomeeche* (casa de Gomez)?

111. **Ariniz**, *Hareniz*, Ariñez.—En 1106 (Llor. 85) *Harreiz*, y en 1151 (Llor. 372) *Ariniz*.—De *arguin* (cantero). En su distrito está el famoso *Inglesmendi* (monte del Inglés), en cuyo recuesto y en el año 1367, fueron derrotados por las tropas del rey Don Pedro los ingleses y gascones, puestos al servicio del bastardo Enrique de Trastámara.

112. **Margarita**, *Margarita*, Margarita.—En 1087 (Llor. 73) **Margarita**. Romano fué tal vez el nombre, y lo acredita la bella inscripción, empotrada en la capilla de su pila bautismal (Hübner, 2928):

M ◊ OCTAVIVS
SABINI ◊ F ◊ QV
IR ◊ CARICVS

Marco Octavio Cárico, de la tribu Quirina, hijo de Sabino.

Sin embargo, la inscripción pudo venir y extraerse de la cercana *SVSSATIO* (Iruña); y de consiguiente, no demuestra que la población de Margarita hubiese existido durante la época romana. En Galicia y en Cataluña subsisten varios lugares de la misma denominación: *Margarita*, *Margarit*, *Margaride*. El portugués tiene *almargem*; el inglés, *moor*, y el francés, *marais*, *marécage*, sinónimo del castellano *marjal* ó *almarjal*, oriundo del persa por medio del árabe *مَرْج*. La raíz es *aria*, y se adapta perfectamente á los *marjales* que forma el Zadorra en torno de Margarita.

113. **Lermandi**, *Lermanda*, Lermanda.—¿La misma raíz que en Armentia? Los habitantes del país, según me ha dicho

uno de ellos, pronuncian *Laermandia*. Por lo menos, seguro es que la *i* no faltaba el año 1025.

114. **Hollarruizu**, *Olharizu* en 1258, Hollavarri, Ollabarre. —Tuijo linda al Sur con Ollabarre. ¿Está incluido su nombre en **Hollarruizu**?

115. **Berroztegieta**, *Berroztegieta*, Berrostegieta. —En vizcaino hay *bior* (yegua), y en los demás dialectos *bigor*, *beor*, *behor*. De ahí salió *berrotz* (yegua de cría); como de *urde* (cerdo), *ordotz* (verraco). Es, pues, *berróztegui*, cuadra de yeguas madres. Y que así fué, bastante lo insinúa un instrumento del año 1105 (Llor. 85): «comparavi uno solare cum sua divisa in villa, que dicitur *Berroztegieta*, in uno caballo et in uno mulo.»

116. **Armentehi**, *Armentia*, Armentia. —En 1776, al reedificarse su antigua iglesia episcopal, fué descubierto el epitafio romano (Hübner, 2938) consagrado por Pompeya á los manes de su anciano esposo Domicio Attio. No veo difícil de suponer que, así en Lermenda como en Armentia, á cuyos piés corría la vía romana que bajaba de Iruña, se hubiesen levantado montones de piedras (*acervi lapidum*), arrojadas por los viandantes en honor de Mercurio. Su nombre vascongado *ar-mendi*, de *arri-mendi*, halla eco en *Aramendia* de Navarra y en su sinónimo *Aramingon* ó *Armiñón* (montón de piedras). El sitio poblado junto á este lugar, se habría dicho *armendi-tegui*, y por contracción **armentehi**. La otra Armentia, ahora castellana, del ayuntamiento de Treviño, se llamaba en 1087 (Llor. 73) **Ermendica**; en 1083 (Llor. 67) **Armendeca**, y en 1025 (reja de San Millán) **Ar-mendihi**.

117. **Gasteiz**, *Gazlhetta*, primer recinto fortificado ó «villa de Suso» en la ciudad de Vitoria. —En 1089 (Llor. 77) **Gasteiz**. Del latín *castello*, pasando por *casteldo* y *castelz*.

118. **Eztarrona**, *Hetzarrona*, Estarrona. —De *altzá* (aliso), que también se dice *ostarro*. No debe confundirse la raíz con la de *Heztura* (Etura), cuya *r* es dulce.

119. **Zuhazu**, *Quacu*, Zuazo. —En 1106 (Llor. 85) **Zuazo**. Retiene el nombre, y quizá el sitio, de la no lejana estación *SVESSATIO*.

120. **Billodas**, *Villodas*, Villodas. —Del latín *villa*. En el año

862 (Llor. 9) existía dentro del valle de Losa la heredad «in loco qui dicitur **Villota** et **Villateca**.»

121. **Transponte**, *Traspuentes*, Trespuentes. —*Trans* se ha mudado en «Tres» por el intermedio *Tras*. En realidad su primer nombre se refiere al puente sobre el Zadorra, que la separa de Iruña. Mas como la despoblada ciudad se halla ceñida por el gran río de Álava, á la manera que lo está por el Tajo la ciudad de Toledo, no faltaron otros puentes en las inmediaciones, como el de Villodas y el que enlaza á Mendoza con Margarita. Así que el sitio ha ido llamándose con toda propiedad, primero **Transponte**, luego *Traspuentes*, y ahora Trespuentes. Entre tantas y tan importantes inscripciones de *SVESSATIO* que en Iruña existen, ó se han transportado á los pueblos vecinos, hay dos militares (Hübner, 2926, 2927); con lo cual fácil es argüir que tuvo guarnición romana.

122. **Goveio**, *Goveyo*, Gobeo. —¿De *go-behe* (bajo el alto)?

123. **Crispijana**, *Crispijana*. —Del latín *Crispiniana*.

124. **Legartagutia**, *Legartaguchia*. —Despoblado en el término de Lermenda. Pronunciábase *gutia* (la pequeña) *guzia*.

125. **Quartango**, *Cuartango*, Cuartango. —En el año 950 (Llor. 23) **Quartango**. Del bajo-latín *quartanico*. En la merindad de Orduña hay Tertanga, derivado quizá de «villa *tertianica*.»

126. **Mazanós**, *Mancanos*, Manzanos. —La primera forma confirma la derivación que se da al castellano «manzano,» como sacado del latín *massianum*.

127. **Comungoni**, *Cumuñon*, Comunió.

128. **Higahegui**, *Igay*. —¿De *ibay-tegui*? Está al lado del río Bayas.

129. **Moliniella**, *Moliniella*, Molenilla.

130. **Cassicedo**, *Caycedo de yuso*, Caicedo yuso. —En 1087 (Llor. 73) **Casicedo**.

131. **Basconguelas**, *Vasconiellas*, Basquiñuelas. —¿De *basokogueta* (celda ó ermita del bosque)? Está el pueblo en la falda de un cerro alto.

132. **Erennua**, *Ereña*, Hereña. —Del castellano *herrén*, que á su vez descende del latín *farragine*.

133. **Melietes**, *Meliedes*, Melledes. —Del latín *medietas*. El



sinónimo vascongado aparece en **Ertanga** (Llor. 55) del año 1075.

134. **Villavizana**, *Villavezana*, Villamezana ó Villabezana.

135. **Villaluenga**, *Villaluenga*, Villaluenga.

136. **Antezana**, *Antezana*, Antezana de la Ribera.—¿Del latín ANTISTIANA?

137. **Lecingana**, *Leziniana*, Leciñana de la Oca.—Del latín LICINIANA. En 1087 (Llor. 73) **Liciniana**.

138. **Frasceneta**, *Frezneda*, Fresneda.—Del latín *fraxinetum*; sinónimo del vascuence *lizarza*, *lizarreta*, *lizárraga*.

139. **Carcamu**, *Carcamo*, Cárcamo.

Del análisis que acabo de hacer, infiero que hay sobra de temeridad y falta de método, cuando el *problema ibérico* se plantea con las bases que le han señalado Humboldt, Phillips y Astarloa. El vascuence, vivo organismo de la palabra, no ha estado jamás inmóvil. Con el tiempo ha ido germinando y desechando formas, que trascienden á ocultar y modificar la primitiva raíz nominal, é involucrarla con sufijos y prefijos gramaticales, sujetos á leyes eufónicas; de los cuales no pocos, muertos ya, parecen como resucitar del fondo de algún valle aislado ó del polvo de los archivos, para poner en confusión á los sabios. Con todo, si bien se estudian, compaginándolos y clasificándolos como lo hace con los sujetos de sus tres reinos la Historia natural, no tardaremos en conocer las verdaderas fuentes del *éuskaro*; y con ellas á la vista sabremos juzgar si conviene ó no aplicarlo á la interpretación de los caracteres ibéricos y de las lenguas que hablaron los habitantes indígenas de todo nuestro suelo antes de la invasión céltica y de la dominación romana.

Al cerrar esta breve discusión, pláceme insistir acerca de un punto de alta importancia histórica, que tocó en la última sesión (1) nuestro doctísimo compañero, el Sr. Fernández y Gouzález, dando cuenta de sus investigaciones prolijas sobre los manuscritos rabínicos de la Biblioteca Escorialense. Casi todos los ramos del saber en la España de la Edad Media están vinculados al progreso científico de los hijos de Israel. ¿Quién había de imaginar que la marcha histórica del vascuence no estaba excluida

(1) 5 Octubre.

del teorema? Y, sin embargo, del fondo geográfico, sometido á la sagacidad rentística de D. Abrahén Barchilon, almorarife mayor del Rey D. Sancho IV, procede la escritura que ha servido de base á nuestra investigación filológica. Álava, Rioja y Navarra, no menos que León y Galicia, abrieron cauce hondísimo á la corriente hebrea (1).

Madrid, 9 Octubre 1883.

(1) «Rex vero Aldefonsus ponit in fidelitatem Nagaram castellum christianorum, et Or castellum judeorum, et Arnedo castellum christianorum et Cellorigo castellum judeorum. Similiter Sancius, rex Navarre in hac fidelitate ponit Estellam, quod Petrus Roderici tenet, et castellum judeorum.» (Llor. 52).—«Monasterio, quod dicitur sancti Michaelis de Biurco cum sua decania sancti Andree de monte de Maranione, cum suis molinos et cum sua casa de Biurco, quod fuit de illo iudeo.» (Llor. 46.) La primera escritura es del año 1176, y la segunda de 1057. Recuérdese el *Judizmendí* de Vitoria. En el año de 1291 la *judería*, ó aljama hebrea de esta ciudad, tenía en cabeza 8.521 maravedis, y debía dar del servicio 2.871. Menos rica que las juderías de Navarra, Calahorra, Logroño y Villabuena, pagaba mucho más que las de Haro y Miranda reunidas.



LA REJA DE SAN MILLÁN.

El texto de la *Reja de San Millán*, que reproduce en nuestro BOLETÍN (1) tomándolo de Llorente, ha sido al fin cotejado por el docto P. Minguella con las fuentes más antiguas, si no primeras, que todavía subsisten en la biblioteca del célebre ex-monasterio Emilianense, y son el *Becerro gótico* (fol. 61) y el *galicano* (folios 189 y 190). Anotaré las pocas variantes ó erratas que arroja este último, no desatendibles; y en punto á las de Llorente, prevengo una vez por todas, que omitió las *sumas de las rejas* correspondientes á cada uno de los diez y seis distritos (2).

«In era millesima sesagesima tertia decano sancti Emiliani, sicut colligebat ferro per Alava, ita describimus (3).

Ubarrundia xviii reggas.

Gamarra maior duas reggas. Gamarra (4) minor una regga. Erretana una reg. Hamarita una rg. Mengano 1^a rg. H[ur]ribarri (5) 1^a rg. Menganogoién una reg. Gernica 1 rg. Zeriano 1 rg. Betellogaha 11^{as} rgs. Nafarrate et Elhossu (6) 1 rg. Hurnaga 1 rg. Urbina et Angellu 1 rg. Lucu et Arzamendi 1 rg. Goiahen 1 rg. Bagoeta 1 rg.

(1) Tomo III, pág. 219-222.

(2) El encabezamiento «De ferro de Alava. Ubarrundia» no existe en el *Becerro gótico*.

(3) Gal., Llor. «scribimus.»

(4) Llor. «Hamarra.»

(5) Gal. «Hurriuari»; Llor. «Hurribarri.»

(6) Llor. «Elhossu.»

Camboa (1) xx rgs.

Lehete 1 rg. Essavarri Argillana et Arina (2) 11 rgs. Langara et Moio 11 rgs. Aroma (3) 1 rg. Mariaeta (4) 1 rg. Hazua 11 rgs. Hurizahar et Orenghoin (5) 1 rg. Menisur (6) 1 rg. Maturana 11 rgs., uno (7) de cubito in longo et duos (8) minores. Essavarri 1 rg.

Harhazua xxvii rgs.

Durana 11 rgs. Arzubiana (9) 1 rg. Zurbano 11 rgs. Hillarrazaha 11 rgs. Zerio 1 rg. Oretia et Matauco 11 rgs. Ania et Jungitu (10) 11 rgs. Argumaniz 11 rgs. Arbuslu 11 rgs. Lubiano (11) 11 rgs. Huribarri (12) 1 rg. Doipa 11 rgs. Sansoheta 1 rg. Arroiaha et Retia (13) 1 rg. Mendivil 1 rg.

Harhazua xii rgs. (14)

Betonia 11 rgs. Elgorriaga (15) 1 rg. Arcaia (16) 1 rg. Sarricohuri 1 rg. Otazu 1 rg. Gamiz 1 rg. Borinibar (17) 1 rg. Huribarri (18) 1 rg.

(1) Llor. «Camboa.»

(2) Gal. «Aroma.»

(3) Gal., Llor. «Azoma.»

(4) Llor. «Mariheta.»

(5) Llor. «Orenghoin.»

(6) Gal., Llor. «Mendissur.»

(7) Llor. «una.»

(8) Llor. «duas.»

(9) Gal., Llor. «Arzubiaga.»

(10) Gal., Llor. «Junguitu.»

(11) Gal., Llor. «Luviano.»

(12) Gal., Llor. «Hurribarri.»

(13) Gal. «Retia.»

(14) Gal., no sin error, xxii rgs.

(15) Gal., Llor. «Elhorriaga.»

(16) Gal., Llor. «Arcahia.»

(17) Gal., Llor. «Borinivar.»

(18) Llor. «Hurribarri.»

Haberasturi et Huriarte, Argendonia Betrikiz (1) Ascarzaha et sancti Romani III rgs.

Malizhaeza (2) XXII rgs.

Abendagu (3) I r̄g. Armenti (4) I r̄g. (5). Echari (6) I r̄g. Gazaheta I r̄g. Berroztegieta II rgs. Lassarte (7) III rgs. Harizaballeta et Gardellihi III rgs. Gaztelli et Meiana III rgs. Mendiolha Hollarruizu et Adurzaha III rgs. Gastehiz III rgs. Arriaga I r̄g.

Hirazaeza (8) XXII rgs.

Gelegieta (9) III rgs. Iscona III rgs. Troconiz II rgs. Burgellu et Garonna II rgs. Hararihin (10) I r̄g. Aialha II rgs. Larrahara I r̄g. Dullanzi II (11) rgs. Aniu I r̄g. Larraza et Arbelgoien (12) in duos annos III rgs. Hereinzuin (13) et Abaunza (14) III rgs.

Hegiraz XIII rgs.

Hamamio (15) I r̄g. Harhaia (16) I r̄g. Haiztara I r̄g. Zalduondo (17) II rgs. Mizkina I r̄g. Paterniana I r̄g. Hagurahin et Salur-

- (1) Gal., Llor. «Betriquiz.»
- (2) Gal., Llor. «Malizhaeza.»
- (3) Gal., Llor. «Abendangu.»
- (4) Gal. «Armentei»; Llor. «Armentehi.»
- (5) Gal., Llor. «tres regas.»
- (6) Gal., Llor. «Ehari.»
- (7) Gal., Llor. «Lasarte.»
- (8) Llor. «Hiruzhaeza.»
- (9) Gal. «Gelhegieta»; Llor. «Igelhegieta.»
- (10) Gal., Llor. «Hararihin.»
- (11) Llor. «»; pero hay que mantener el «» textual si se computan bien las rejas de Arbelgoien.
- (12) Gal., Llor. «Albergoien.»
- (13) Gal., Llor. «Hereinzuin.»
- (14) Gal., Llor. «Habaunza.»
- (15) Gal., Llor. «Hansamio.»
- (16) Gal. «Harhabia»; Llor. «Harrahia.»
- (17) Gal., Llor. «Zalduhondo.»

tegiz (1) I r̄g. Munniahin I r̄g. Pingunna I r̄g. Ocariz et Padura et Opaucu I r̄g. Harrizavallaga (2) Heguilior (3) et Abulanga III rgs. (4).

Septem Alfoces.

Hegiraz (5) et sancti Romani et Hurabagin et Halbiniz (6) et Hamezaha uno andosco. Hillardui (7) et Arzanhegi, Iburguren Antuiahin et Heihu (8) uno andosco. Zonotegi (9) Irossona (10) Horibarri (11) et (12) Udalha uno andosco.

Barrundiz (13) XXII (14) rgs.

Galharreta I r̄g. Gordoua (15) I r̄g. Harriolha II rgs. Narbaiza II rgs. Larrea I r̄g. Hazpurba (16) Hurigurrena (17) et Zuhazulha I r̄g. Ermua I r̄g. Audicana I r̄g. Algio I r̄g. Deredia I r̄g. Andozketa I r̄g. Kircu (18) I r̄g. Helkeguren I r̄g. Zuazu (19) I r̄g. Uhu-lla II (20) rgs. Erdongana I r̄g.

- (1) Gal. «Salurtegi»; Llor. «Salurtegui.»
- (2) Gal., Llor. «Harrizaballaga.»
- (3) Gal., Llor. «Heguilior.»
- (4) Gal., Llor. añaden «in anno.»
- (5) Gal., Llor. «Heguiraz.»
- (6) Gal., Llor. «Albiniz.»
- (7) Gal., Llor. «Hillardui.»
- (8) Gal., Llor. «et Iburguren et Anduiahin, Heihu.»
- (9) Gal., Llor. «Zornoztegi.»
- (10) Llor. «Irossona.»
- (11) Gal. «Horuarri.»
- (12) Gal., Llor. omiten «et.»
- (13) Gal., Llor. «Barrundiz.»
- (14) Gal. «xxv.» Computando por una reja cada *andosco* de los siete alfoces, se llena efectivamente el número XXII, que el Becerro gótico exhibe.
- (15) Llor. «Gordua.»
- (16) Gal., Llor. «Hazpurua.»
- (17) Llor. «Hurrigurrena.»
- (18) Llor. «Kirku.»
- (19) Gal., Llor. «Zuhazu.»
- (20) Llor. «una.»

Langrares xxiv rgs. (1).

Transponte uno, carnero Mendihil (2) i rg. Harrieta i rg. (3). Eurtupiana (4) i rg. (5). Adanna i rg. Mendoza i rg. Eztarroña i rg. Otazaha i rg. Haztegieta i rg. Gobeio i rg. Zuahazu (6) i rg. Lermanda i rg. Margarita ii rgs. Gomegga (7) i rg. Ariníz i rg. Zumelzu i rg. Benea i rg. Suvillana (8) i rg. Elheni villa (9) i rg. Luperho (10) i rg. Quintaniella de sursum Zaballa i rg. Billodas iii rgs. Langrares iii rgs.

De (11) Murilles (12) xiii rgs.

Gersalzaha i rg. Olhabarri (13) i rg. Huerzas i rg. Mandaita i rg. Subillana (14) i rg. Murielles i rg. Urbillana (15) i rg. Haizcoeta i rg. Artazaha i rg. Baroha i rg. Kineia (16) i rg. Carcamu i rg. Frasceneta i rg.

Ossingani (17) xxii (18) rgs.

Paves i rg. Arbigano i rg. Basconguelas i rg. Erenna (19) i rg.

(1) Gal. añade «viii alfoces».—La suma total es de xxvii, que fácilmente se deformó en xxiiii.

(2) Llor. «Mendil.»

(3) Gal., Llor. añaden «in anno.»

(4) Llor. «Curtupiano.»

(5) Gal. añade «in anno alio»; Llor. «in alio anno.»

(6) Gal., Llor. «Zuhazu.»

(7) Llor. «Gomega.»

(8) Llor. «Subillana.»

(9) Gal., Llor. «Elhenivilla.»

(10) Llor. «Lupero.»

(11) Suprimida en Llorente.

(12) Gal., Llor. «Murielles.»

(13) Gal. «Olhabarri.»

(14) Gal. «Suvillana.»

(15) Gal. «Urvillana.»

(16) Llor. «Kineia.»

(17) Llor. «Ossingani.»

(18) La suma en realidad es lvi. No corrige el Becerro galicano la equivocación, pues pone xxv, sin duda por tener en cuenta las *rejas*, de que no hace mención el gótico.

(19) Llor. «Erenna.»

Cassicedo i rg. (1). Licingana (2) i rg. Cassicedo i rg. Antepardo i rg. Moliniella i rg. Olivani (3) una regga. Comungoni (4) i rg. Torreciella i rg. Arcillana i rg. Villavizana i rg. Lunantu i rg. Carasta i rg. Ripa i rg. Torissu (5) i rg. (6). Zuhiabarrueta (7) novem rgs. in Quartango duodecim rgs. in Urca octo rgs. Bocara i rg. Irzu i rg. (8). Revendeca i rg. Olhaerrera (9) i rg. Bardahurri (10) i rg.

Alfoce de Fornello xx rgs. (11).

Erenna i rg. Anuzquita i rg. Villaluenga (12) i rg. Forniello (13) i rg. Luni villa (14) i rg. Tuiu i rg. Sancti Juliani i rg. Rivamartin (15) i rg. Licinganiella (16) i rg. Antezana i rg. Mazanes (17) i rg. Ripa ota (18) i rg. Melietes i rg. (19). Ripacuta (20) i rg. Logrozona (21) i rg. Baia i rg.

(1) Desde el primer Caicedo hasta Leciana, el Becerro galicano intercala: «Castellu una rega. Padul una rega. Billoria una rega. Arreio una rega. Lagus una rega. Cassicedo una rega.» Debí de pertenecer al texto primitivo, anterior al del Becerro gótico; y la omisión fácilmente se explica en razón de haberse distraído y ofuscado el ojo del copiante, confundiendo el primer «Cassicedo» con el segundo.

(2) Llor. «Licingana.»

(3) Gal., Llor. «Olibani.»

(4) Gal. «Moscatuero una rega. Comungoni.»

(5) Llor. «Torissu.»

(6) Gal., Llor. trasladan á este punto «Carasta.»

(7) Gal., Llor. «Zuhiabarrutia.»

(8) En Llor. no comparecen Bocara é Irzu.

(9) Gal., Llor. «Olhaerrea.»

(10) Gal., Llor. «Bardauri.»

(11) En efecto, eran veinte; pero el Becerro gótico se dejó en el tintero cuatro.

(12) Gal. «Billa luenga.»

(13) No lo nombra Llorente.

(14) Gal., Llor. «Lunivilla.»

(15) Gal., Llor. «Ripa Martini.»

(16) Gal., Llor. «Licinganiella.»

(17) Gal., Llor. «Mazanos.»

(18) Gal., Llor. «Ripa Ota.»

(19) Gal., Llor. añaden: «Quintaniella una rega. Igahigi una rega. Ripavellosa una rega. Aramingon una rega.»

(20) Gal., Llor. «Ripa Acuta.»

(21) Gal. «Logrozona»; Llor. «Logrozana.»

Rivo de Ibita (1) xxxii rgs. (2).

Prango et Prango ii rgs. Armendihi i rg. Artazabal (3) i rg. Betruz i rg. Argote i rg. Sancti Meiano (4) i rg. Torre i rg. Sancti Martini i rg. Gabbari (5) i rg. Cimentu i rg. Barola (6) i rg. Loza i rg. Alma i rg. Paldu i rg. Mesanza i rg. Sebastian (7) i rg. Bergilgona i rg. Langu i rg. Guzquiano (8) i rg. Bustia i rg. Gogate i rg. Agellu i rg. Pudio i rg. Barizahaga i rg. Sagassaheta (9) i rg. Orzalzan i rg. Uarte i rg. Marquina de iuso i rg. Carrelucea i rg. Marquina de suso i rg. Basahuri (10) i rg. Hobeccori (11) i rg. Hasarte (12) i rg.

Harrahia xliii rgs. (13).

Sancta Pia ii rgs. Atahuri de suso ii rgs. Atahuri de iuso ii rgs. Okerhuri (14) ii rgs. Sabando de suso ii rgs. Sabando de iuso ii rgs. Ebissate (15) ii rgs. Donnas ii rgs. Mussitu ii rgs. Kerriannu ii rgs. Haizpilleta ii rgs. Erroheta (16) ii rgs. Allegga ii rgs. Zekungau (17) ii rgs. Elhorzahea ii rgs. Bahaeztu ii rgs. Kessalla ii rgs. In his villis predictis obi (18) bacca occiderint duas reggas

- (1) Gal., Llor. «Ivita.»
- (2) Gal. «xxx reg.» en vez xxxv, que estimo ser el número verdadero.
- (3) Gal. «Atazaval»; Llor. «Atazabal.»
- (4) Llor. «Meiani.»
- (5) Gal., Llor. «Galbari.»
- (6) Gal., Llor. «Barolha.»
- (7) Gal. «Sevastian»; Llor. «Sabastian.»
- (8) Gal. «Guzkiano i rg. Guzkiano de Suso i rg.»; Llor. «Guzkiano de Yuso una rega.»
- (9) Gal., Llor. «Sagassaheta.»
- (10) Gal., Llor. «Bassahuri.»
- (11) Llor. «Hobbecori.»
- (12) Gal., Llor. «Hassarte.»
- (13) En realidad son xliii, que marcaba el rabillo de la x original.
- (14) Llor. «Okerrhuri.»
- (15) Gal., Llor. «Ebisate.»
- (16) Llor. «Erroeta.»
- (17) «Gal. Cekungau»; Llor. «Cekungano.»
- (18) Gal., Llor. «ubi.»—*Obi* indica el tránsito al antiguo castellano é italiano, *ove* francés *où*.

donant. Okina (1) i rg. Izarza i rg. Azazaheta i rg. Birgara de suso et Birgara de iuso ii rgs. Apinganiz i rg. Gessalba (2) i rg. Bahanezta i rg. Beerrocihabi (3) i rg.

Divina xxii rgs. (4).

Oto et Oto iii rgs. Huribarri (5) et Urrialdó (6) iii rgs. Man-doiana i rg. Gerenga i rg. (7). Aboggako (8) i rg. Ihurre et Lopeggana iii rgs. Apodaka ii rgs. Mendiguen i rg. Arangiz i rg. Andiggana (9) et Oronda iii rgs. Cuffia (10) de suso et Cuffia de iuso novem reggas.»

Anda extraviado, si por desdicha no pereció, el instrumento original de la *Reja de San Millán*, escrito en 1025. Sirvió, no mucho después, de tipo ejemplar al Becerro gótico, y algo más tarde al galicano. Este códice acertó á suplir varias omisiones en que aquel incurrió; pero tampoco se halla exento de errores, que importa rectificar, en atención á que el documento es fundamental, como lingüístico y como geográfico, de amplios y trascendentales estudios.

Igual desgracia han sufrido no pocas lápidas romanas que, arrancadas de Iruña, perecieron, sin valerles el celo protector de

- (1) Gal., Llor. «Oquina.»
- (2) Gal. «Gessalua»; Llor. «Gesalua.»
- (3) Gal., Llor. «Berrozihavi.»
- (4) La suma efectiva asciende á 28, que originalmente se notaría xxix, ó tal vez á 30 (xxx), yendo comprendidas las poblaciones de Legarda y Artaza, que el códice galicano expresa.
- (5) Gal. «Hurinarri.»
- (6) Llor. «Uribaldo.»
- (7) Gal., Llor. interponen aquí: «Legarda una rega. Artazaha duo regas. Apodaca duo regas. Mendiguren una rega. Arangiz una rega.»
- (8) Gal., Llor. «Avoggoco.»
- (9) Gal. «Andigana»; Llor. «Audicana.»
- (10) Gal., Llor. «Zuffia.»



sociedad benemérita. Una de ellas (Hübner, 2929) ofrecía el tipo étnico de los *Euskaldúnac* y el radical de la *Euskara*:

M · P O R C I V S
A V S C I · F
Q V I R · T O N I
V S · A N · L X X V
H · S · E

Marco Porcio Tonio, hijo de Auscio, de la tribu Quirina, de 75 años de edad, aquí yace.

Madrid, 7 Noviembre, 1888.

LÁPIDAS ROMANAS DE IRUÑA Y LEÓN.

D. Juan Ochoa de Alayza, digno é ilustrado párroco de Trespuentes, contestando á mi solicitud acerca de los epígrafes romanos que se han descubierto recientemente en Iruña, me dice que en la primera mitad del año pasado, como arase un labrador en el campo contiguo á la puerta casi derruida de la que fué muralla del Norte, sacó á flor de tierra cinco lápidas, cuyo rápido bosquejo me envía, y son las siguientes:

1) E L A N V S V
 R Δ E S A M I
 F I C S I
 T E S T

Elanus Uraesami f(ilius) ic sit(us) est.
Elano, hijo de Urésamo, aquí yace.

Ilustra esta inscripción las de Valladolid (H. 2726) y Contrasta (2956), donde suenan *Uraesamu Cantabri f(ilius)* y *Saeliá Elani mater*.

La segunda letra de la línea segunda tiene la forma ibérica de la sílaba *ka* (Δ), según el sistema del Sr. Zóbel (1); y si se le da este valor, resultaría que el padre de Elano se llamó *Urkaesamo*. Corroboran esta interpretación dos razones. En primer lugar, porque dentro de la misma línea y en la anterior, es diferente la forma indubitable de la A, dispuesta en ángulo recto y sin travesano; en segundo lugar, porque, fuera de la inscripción de Contrasta, cuyo tipo exacto no conocemos, todos los demás ejemplos de la raíz de ese nombre indígena incluyen la gutural con

(1) *Estudio histórico de la moneda antigua española*, t. 1, pág. 179; Madrid, 1879.



aspiración ó sin ella. Tales son (H. 2037, 2087, 2800, 2818, 2967): *Urcestur* Tascasecérís, *Urchail* Atitta, *Urcaliocus*, *Urcico*, *Urchatetellus*. La raíz puede aproximarse del latín *ursus*, griego *ἄρκτος*, címrico *arth*, vascuence arcaico *harsus* (oso), origen de apellidos vascongados, como lo ha demostrado M. Luchaire (1). Tampoco será inútil conjeturar, que el segundo factor de *Urkaesamus*, ó *Uraesamus*, esto es, *samus*, corresponde al moderno éuscaro *seme* ó *semen* (hijo), que ha producido los apellidos patronímicos terminados en *z*, como *Ximenez*, conforme nos lo ha mostrado el estudio comparativo de la degradación por apócope en el antiquísimo vascuence (2).

Elanus sonaba *Elonus* (3) al otro lado de la frontera francesa, y demuestra que no es forzada la asonancia que establecí entre *Dullanci* (Alegria) y *Tullonio*.

2) S I L A N
 F V S C V S
 E V I L I F

Silanus Fuscus Evili f(ilius).....

Evili está por *Avili*, genitivo de *Avilius*, y se amolda á una regla, por lo visto muy antigua, de la fonética vascongada, que expone D. Arturo Campión en la preciosa Monografía (4) que en su nombre os presento.

3)
 A N L X V I I
 H ◊ S ◊ E

An(norum) LXVII h(ic) s(itus) e(st).

(1) *Études sur les idiomes Pyrénéens*, pág. 84, 85; Paris, 1879.
(2) Véase BOLETÍN, t. III, pág. 234.
(3) Barry, *Inscriptions inédites des Pyrénées*, 1863; pág. 21.
(4) *Ensayo acerca de las leyes fonéticas de la lengua eushara*; San Sebastián, 1883, página 27.

Completa este fragmento el sentido del anterior; si bien careciendo de calcos y datos suficientes, no me atrevo á decidir que fuesen los dos de una misma lápida.

4) V I
 N I V S
 I I T I L I V S
 S A N N X X X V
 H I I S

Vinius Etilius s(ervus) ann(orum) XXXV h(ic) e(st) s(itus).
Aquí yace Vinio Etilio, siervo, de edad de 35 años.

Esta inscripción es importantísima. Como algunas cantábricas, que ha examinado y descifrado el Sr. Fernández-Guerra, ofrece la especialidad de estar escrita de abajo arriba, y las líneas en dirección de izquierda á derecha. En *Etilius* se reproduce la aplicación de la ley fonética del vascuence, que hemos visto en *Evilius*. *Vinius* quizá dimanó de un nombre geográfico poco lejano; por ejemplo, el de los *Vennenses*, que cita Plinio, y parece traslucirse en *Bénea*, que la Rreja de San Millán atribuye á la comarca septentrional de Iruña, donde se alzan Ullibarri de *Viña* y Echavarri de *Viña*.

La última, ó 5.ª inscripción que se ha descubierto, es aún más importante:

T V T L A E
 S A C
- - v a l e r i u s
F L A M D I V I A V
 P

Tutelae sac(rum) [? va]ler(ius) ed(ilis) flam(en) divi Au(gusti) p(osuit).
Consagrado á la diosa Tutela. Púsolo (Cayo?) Valerio edil, flamen del divo Augusto.

Es, en efecto, esta lápida, la primera y única de Iruña que nos brinda el nombre de una deidad, y la única y primera también

que nos hace reconocer que allí existió municipio romano con sus ediles y flámenes del divo Augusto.

La inscripción se ha trasladado al Museo provincial de Vitoria. No se ha contentado el digno párroco de Trespuentes con haber buscado y recogido estos monumentos. Con la lista en la mano de los que no dice Hübner que hayan salido de Iruña y de su comarca, me certifica que faltan los que el doctor alemán reseña con los números 2927, 2932, 2935 y 2937. Los demás permanecen sin haberse movido del sitio exactamente indicado por el *Corpus inscriptionum latinarum*. Una rectificación, que afecta al sentido, hay que hacer en la inscripción 2936, que existe en Trespuentes «en el quicio de la puerta de entrada á la casa de D. Juan López.» Léese claramente con todas sus letras y con su forma arcaica:

R H O D A N V S
A T I L I · F · S E R V O S
A N · L
T I C H I A · V X O R
I L L V N A · S O C R A
I · E

Rhodanus Atilii filius servos an(norum) L Tychia uxor [ILL?] una socra. I(c) e(st).

Aquí yace Ródano, siervo, hijo de Atilio, de 50 años de edad. Pusiéronle esta memoria su mujer Tiquia y su suegra Illuna.

Padre de Ródano fué probablemente Vinio Atilio, cuya lápida sepulcral se nos ha descubierto. Fácil se hace suponer que la raíz de *Tichia* sea *τύχη* (fortuna). Desgraciadamente están cortadas por la mitad inferior las tres primeras letras del nombre que encabeza la última línea, pudiéndose leer HL ó ILL, y resultando el nombre *Eluna*, ó mejor *Illuna*, cuyo radical aparece con frecuencia en inscripciones de la región pirenaica (1): *Iluni deo*, *Herculi Ilunno Andose*, *Uriaxe Ilunnosi filia*, *Astoilunno deo*. ¿Sería el adjetivo éuscaro, correspondiente al latín *fuscus*, que cabalmente en viz-

(1) Luchaire, *Op. cit.*, pág. 50, 55, 58.

caino y guipuzcoano se dice *illún* y en labortano y bajo-navarro *ilhún*? Así lo pienso; tanto más, cuanto que en Iruña fué sepultado «*Silanus Fuscus Evili filius*.» *Socra*, finalmente, está por *socrus*, demostrando no ser poco antigua la forma romanceada, de la que ha salido inmediatamente la castellana *suegra*. Ni dejaré de observar, que así como el vascuence se acerca por su *artz* (oso) del griego *ἄρκτος*, así también del griego *ἐσπρά*, parece haber sacado *guiarrá* (suegra); confirmándose de esta manera la conocida expresión de San Jerónimo (1): «*Maxime quum Aquitania graeca se jactet origine; et Galatae, non de illa parte terrarum, sed de ferocioribus Gallis sint profecti.*»

Las relaciones de España con el Oriente durante la Edad Romana y las influencias del griego en nuestro romance, se dejarán más y más apreciar conforme vaya creciendo el estadio de la Epigrafía. Ya lo hice ver, al imprimir y comentar la inscripción

N Y M P H I S
T · P O M P O N I V S
P R O C V L V S
V I T R A S I V S
5 P O L L I O · C O S
P O N T I F · P R O C O S
A S I A E · L E G · A V G · P R ·
P R · P R O V I N C I A R
M O E S I A E · I N F · E T ·
10 H I S P · C I T E R ·
E T · F A V S T I N A · E I V S

preciosísima del ara leonesa de Tito Vitrasio Polión en el tomo II de la revista *La Academia* (2) y en el tomo XI del *Museo español*

(1) Comentarios á la epístola de San Pablo á los Gálatas, lib. II, prólogo.

(2) Pág. 66; Madrid, 1877.—De aquí pasó, con sucinto comentario de Hübner, á la *Ephemeris epigraphica*, vol. IV, pág. 17; Berlin, 1879.



de antigüedades (1). A este último estudio mío, cuyas ideas é investigaciones se digna apropiarse nuestro correspondiente el Sr. Castrillón (2), sólo añade que el ara es de mármol blanco, simulando una pilastra con plinto, cornisa y frontón, y midiendo 1,29 m. de alto por 0,54 m. de ancho y 0,49 m. de grueso; y que hallada en la escalera que conducía al sótano de la casa número 4 de la calle de la Escalerilla, contigua al lienzo meridional de la antigua muralla de la ciudad, ha sido cedida por el propietario, D. José Lorenzana, al Museo arqueológico provincial, sito en los claustros del monumental edificio de San Marcos.

Madrid, 8 Diciembre 1883.

(1) Pág. 388-390.

(2) *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (segunda época, año ix, núm. 11); Madrid, 1883; pág. 398-401.

APÉNDICE.

DISCURSOS PRONUNCIADOS POR EL AUTOR

EN EL

CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS

CELEBRADO EN MADRID EL AÑO 1881.

SESIÓN DEL DÍA 26 DE SETIEMBRE

Á LAS DOS DE LA TARDE (1).

El **P. Fidel Fita**. Señores; seré brevísimo. La Historia, el tribunal más augusto que existe sobre la tierra, al juzgar á los hombres celebérrimos, se reserva siempre el derecho de corregir sus fallos. Y entre los hombres que figuran en alta escala al principio de la historia de América, indudablemente descuellan Fray Bernal Buyl y D. Pedro Margarit; á los que Washington Irving apellidó con hermoso renombre: «*The first apostle and the first general of the new world.*» (El primer apóstol y el primer general del nuevo mundo.)

Siguiendo Washington Irving la idea propuesta por uno de los españoles que más han trabajado para el desarrollo de la historia crítica de América (ya entendéis que aludo á Navarrete), ha sentado que tanto el primer general como el primer apóstol del nuevo mundo, abandonaron sin auto-

(1) *Congreso Internacional de Americanistas*, tomo 1, pág. 173.

rización el puesto de honor que tenían: «Accompanied by a band of malcontents, he and friar Buyl took possession of some ships in the harbour, and set sail for the Spain; the first general and apostle of the new world thus setting the flagrant example of unauthorized abandonment of their post (1).»

La acusación es bien clara. ¿Tiene la historia derecho para revisar esta causa? Indudablemente.

Ocho años há, hallándome en Barcelona, examiné varios registros de cartas de los Reyes Católicos, que están numerados y diligentemente custodiados en el archivo general de la Corona de Aragón. Al abrir el registro 3.685, y al llegar á su folio 26, ví una carta de los Reyes fechada en 7 de Junio de 1493, dirigida desde Barcelona á su embajada de Roma y consignada por el secretario de ambos Monarcas, Miguel Perez de Almazán. A dicho registro se trasladó la carta en aquel mismo día ó pocos después. ¿Cuál fué mi sorpresa cuando me encontré con una figura de Fray Bernal Buyl enteramente opuesta á la que hasta ahora ha descrito la historia!

Pintan Washington Irving y el conde Rosselly de Lorgues á Fray Buyl como benedictino, como hombre altivo é intrigante, como hombre que supo suplantar un puesto; y según la carta, cuya veracidad no puede dudarse porque está registrada como auténtica, y á la vista misma de los Reyes Católicos, no era entonces ermitaño benedictino, sino mínimo de la Orden de San Francisco de Paula. Yo la publiqué en Barcelona esta carta, por todo extremo importante, en mi obra *Los Reys d'Aragó y la Seu de Girona*, en folio, serie 2.^a, página 92, columna 1.^a, con otros datos que ilustran la memoria, así de Fray Bernal Buyl y de D. Pedro Margarit, como del famoso César Borgia.

Desde luego, las acusaciones que el conde Rosselly de Lorgues en su *Vida é historia de Cristóbal Colón*, ha propuesto contra la conducta de Fray Buyl, caen por su base

(1) *Life and voyages of Christ. Col.*, VIII, 2.

y por su fundamento. Pero había que destruir al mismo tiempo las razones en las cuales se apoya el fallo que generalmente aparece acreditado. ¿Regresó Fray Buyl á España con autorización competente? ¿Abandonó su puesto de honor y de alto cargo que á la vez le habían confiado el Papa y los Reyes Católicos?

Esta es la cuestión.

Claro está que en el cargo espiritual dependía del Papa, y en el cargo temporal dependía de los Reyes Católicos. La Bula, en la cual se dan á Fray Buyl facultades apostólicas, es la que ha de determinar en primer lugar el fallo de la crítica. ¿Dónde está esa Bula? Raynaldi publicó un fragmento de ella, pero todavía está, por decirlo así, vacilante su autenticidad, ó por lo menos requiere un examen más detenido. Caresmar, en el siglo pasado, la llamó apócrifa, diciendo que esta Bula no puede ser verdadera, por la contrariedad que encierra desde la primera cláusula. Dice en el texto de Raynaldi: *Dilecto filio Bernardo Boil fratri ordinis Minorum Vicario dicti Ordinis in Hispaniarum regnis...*

Ahora bien. ¿Cómo se concilia que un franciscano (*ordinis Minorum*) sea Vicario general de su orden en los reinos de España, cuando entonces no existía ese título? En esto se funda nuestro doctísimo Caresmar para negar la autenticidad de este documento; y en verdad que el argumento es fuerte contra quien mal trazó *Minorum* por *Minimorum*.

Para resolver la cuestión, me dirigí al que fué Nuncio de Su Santidad en España, al Cardenal Simeoni, y le rogué cuando iba á Roma para ser nombrado Secretario de Estado de Su Santidad Pío Nono, que me hiciese el favor de mandar sacar una copia auténtica del registro Vaticano. Tuvo la bondad de enviármela, y está en mi poder. Pues bien; aquí es donde la historia puede fallar si tenía ó no Fray Buyl autorización para dejar aquel puesto.

Las palabras de la Bula son terminantes. Las he publicado en el *Boletín Histórico*. Las palabras de la Bula, como el Congreso podrá ver por los documentos que he reunido,

dicen en el punto que atañe á la discusión, lo siguiente: *Tibi, qui presbyter es.... accedendi et inibi, QUAMDIU VOLUERIS, commorandi, plenam, liberam et omnimodam... facultatem... concedimus pariter et elargimur.*

Se le concedía, pues, potestad para estar allí cuanto tiempo él quisiera; podía él, de su propio grado, sin esperar ninguna orden, volverse; y por lo tanto no faltó á su deber apostólico regresando á España porque le plugo.

Entra en segundo lugar la cuestión del permiso regio. ¿Tenía autoridad de los Reyes Católicos para volver? La tenía seguramente, como no tardaré en demostrarlo. Hubo disensiones entre Fray Buyl y Cristóbal Colón, ¿quién lo niega? Entre los motivos que la causaron, pláceme apuntar el de la nacionalidad á que respectivamente pertenecían. La energía catalana y la altivez genovesa no podían menos de estar en lucha latente, y estallar cuando estaban en contacto; y por ésta, ó por otra ocasión, podía volverse á España Fray Buyl y sus compañeros castellanos y aragoneses. Pero ¿podía con autorización de los Reyes Católicos regresar á España Fray Buyl? Este es el punto controvertido. A esto no se contesta sino con documentos auténticos emanados de la misma autoridad. ¿Dónde están? ¿Pues en dónde han de estar! En el Archivo de Indias. Allí está el fundamento de nuestra verdadera historia enlazada con la de América. Navarrete no tuvo en su poder todos los documentos que obran allí para formar el proceso crítico, de manera que la posteridad quede, no sólo convencida, sino también satisfecha de que aquella historia es cabal y perfecta.

Por eso, á pesar del sol ardiente que en Sevilla, no hace mucho extendía su manto de fuego, me atreví á entrar en aquel archivo: cogí el Códice auténtico, escrito por Hernando Álvarez, bajo el dictado de los Reyes Católicos, y seguí carta por carta las que eran transmitidas á Fray Buyl. Pues bien; resulta que en el momento crítico de la lucha, lucha en que ya se evidenciaba (según la describe Oviedo) aquella especie, no diré de enemistad, sino de discordia, ocasionada por razón de los esclavos; en aquel momento,

repito, los Reyes Católicos contestaron á una carta de Fray Buyl. Dicha carta de los Reyes Católicos todavía está inédita, y yo prosigo la publicación de estos documentos en el *Boletín Histórico*, como todo el mundo podrá ver. Pero entre tanto, y no abusando de la bondad del Congreso que tiene la amabilidad de oirme, me permitiré leer algunas líneas de esa carta, fechada en Segovia á 16 de Agosto de 1494 (1): «Por ende nos vos mandamos é encargamos, si vuestra salud da lugar á ello, que por servicio nuestro en todo esso sobreseais en ello, fasta que nos vos escrivamos, é si vuestra disposicion no diere lugar á ello é hubiérades de venir, dexad allá el R.º qual convenga con vuestro poder, para que en todo lo espiritual de allá pueda proveer.»

Se reduce la carta de los Reyes á manifestar: «Hemos recibido la vuestra, en que os quejais de vuestra falta de salud, y al mismo tiempo nos indicais que la carencia de buenos intérpretes os imposibilita para difundir la palabra evangélica. Nos, ó nosotros, queremos que si esa salud, que decis gastada, no lo impide, esteis en esa condición que tenéis; pero de otra manera, si vos quereis venir, dejad los poderes que la Santa Sede Apostólica os ha concedido, á otro que ha ido con vos.» Los Reyes Católicos dejaban, por lo tanto, el poder de volverse á Fray Buyl; le dejaban en libertad de volverse ó no. Él recibió esta carta—según se ve por la comparación de las fechas,—antes de salir de América, y por consiguiente, tenía legítima autoridad para volver á España. La Historia, delante del documento pontificio y del documento regio, no puede fallar de otra manera. Este es el punto principal.

El secundario, que interesa no sólo á la historia, sino también á la religión, está en ver si Cristóbal Colón se las tuvo con un hombre malo, díscolo, perverso; hombre que le hiciese de tal manera sufrir, que la vida de aquel gran genio se convirtiera en atroz martirio.

La religión no tiene nada que mendigar á la mentira, ama

(1) Registro de Hernando Álvarez, fol. 66 vuelto.



la luz y el resplandor de la pura verdad, y en donde encuentra el error y la falsedad—aunque sea en el altar,—allí derriba; y por lo tanto, ha hecho muy bien la Santa Sede Apostólica, al hablársele de canonizar á Cristóbal Colón, de esquivar todas estas sombras, con las cuales el genio ilustre, que no tiene necesidad de ellas para brillar, puede todavía resplandecer. Así que, la cuestión secundaria se reduce á ésta sencillamente: si realmente Fray Buyl obtuvo aquel cargo por influencias de un corazón que ambicionaba subir al poder; y, por consiguiente, si debe aceptarse el sistema del conde Rosselly de Lorgues, el cual pretendió que Fernando el Católico falsificara las letras apostólicas ó la Bula, denigrando de este modo el honor español. Para decidir esta cuestión, es necesario compulsar documentos contemporáneos: ellos, y no tradiciones, son los que han de dar luz; y me refiero á esas tradiciones que andan continuamente como las olas agitadas del mar, que se pierden como la espuma que revienta en donde choca.

¿Existen además de las cartas de los Reyes Católicos otros documentos que ilustren la vida y la conducta de Fray Buyl? Ciertamente que existen: ya lo dió á comprender el gran dominico español Villanueva en la obra que, por decirlo así, forma el reverso del anverso de la *España sagrada*. Este es el *Viaje literario por las iglesias de España*. En su viaje por Mallorca, describe el Códice del noble Arnaldo Dezcós, amigo de Fray Buyl, en el cual está consignada la correspondencia de ambos, que poseo completa.

En esta correspondencia encontramos el móvil por el que se hubo de decidir Fray Buyl, de tal modo, que no ambicionó el cargo de acompañar á Colón en el segundo viaje á América. En la carta que á Fray Buyl, poco antes de su salida, dirige Dezcós, pone el cuadro de aquellos que habían hurtado el cuerpo á tan noble carga... (*El Sr. Presidente invitó al orador á que fuera todo lo breve posible, en razón á los muchos individuos del Congreso que iban á tomar parte en las discusiones.*) Sr. Presidente, seré muy conciso y terminaré en dos palabras.

Allí mismo, en esta carta, se ve que Fray Buyl no pudo ambicionar su misión, sino que la tomó sobre sí cuando todos los demás, espantados, no querían arrostrar tan graves peligros. Cuando todos los demás rehuían el puesto, él dijo: «Pues aunque me cueste la vida pasar el Océano, allá voy.» Otros documentos contemporáneos, que me reservo publicar, establecen asimismo que este insigne varón, amigo íntimo de San Francisco de Paula, y primer Vicario general de los Mínimos en España, fué inculpable. Tal era el asunto que yo deseaba someter á la apreciación, no sólo del Congreso de Americanistas, sino de todo el mundo, para que triunfe la verdad en toda la línea. Creo haber demostrado que Fray Buyl fué intachable como primer apóstol del Nuevo Mundo. (*Grandes aplausos.*)

SESIÓN DEL DÍA 28 DE SETIEMBRE

Á LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (1).

El Sr. Fita: Le 14 août de l'année dernière Mr. Ventworth Webster a communiqué à la Revue Anglaise *The Academy* un article, qui a été débattu entre deux basquins de première force: M. le Prince L. L. Bonaparte et M. Julien Vinson. L'origine du débat est la suivante: Me trouvant il y a deux ans à Compostelle (Gallicie), j'y fis l'étude du célèbre manuscrit appelé *Codex Callixtinus*, rédigé vers l'an 1139. Ce volume en parchemin, très enrichi par la main du calligraphe et du peintre, était divisé en cinq livres, ainsi que l'attestent les nombreuses copies éparpillées dans toute l'Europe. Vers la fin du xvii^e siècle

(1) *Congreso Internacional de Americanistas*, tomo II, pág. 136.

(à ce qu'il paraît), une main inconnue arracha du volume original le livre iv, qui renfermait les *Gesta Karoli Magni*; et pour mieux voiler cet acte, donna ce numéro d'ordre au dernier livre, où se trouve un petit vocabulaire basque (1), écrit certainement par un auteur français, et vraisemblablement par le prêtre poitevin Aymery Picaud.

Personne (que je ne sache) ne s'en était aperçu jusqu'à présent, et je profitai de cette occasion pour livrer ce trésor à la publicité. On prit fait et cause, on se disputa sur l'exactitude de la copie qui m'appartient; aussi me suis-je mis en devoir de trancher la question par la photographie de l'original, à laquelle ainsi qu'au texte intégral du livre, M. Vinson veut bien accorder entrée dans la *Revue de Linguistique et de Philologie comparée* (2), qu'il dirige en collaboration de M. de Rialle. Tous les mots du petit glossaire sont de bon aloi. Ils dépendent pour la plupart du sub-dialecte navarrais-espagnol, parlé dans la vallée Roncalaise, lequel présente plus que des nuances, mais bien des différences marquées d'avec tous les autres. On croit qu'elles sont dues à un croisement de races; c'est là du moins l'opinion de l'auteur du vocabulaire. Quoiqu'il en soit, deux mots m'ont frappé principalement. C'est d'abord celui qui se trouve écrit *belaterra*, et traduit *presbyter* (prêtre), avec une glose étymologique (*pulcra terra*), qui en fixe nettement la prononciation ou le phonétisme. M. le Prince L. L. Bonaparte, qui avait déjà trouvé ce mot isolé dans la vallée du Roncal, le fait venir du français *barrette*, mais je ne saurais accepter son explication, attendu que cette coiffure au XII^e siècle n'était pas caractéristique des clercs.

Tous les paysans de la Catalogne, où je suis né, portent encore leur *barretina*: j'ai pu d'ailleurs observer un reste

(1) «Deum vocant *urcia*, Dei genitricem *andrea Maria*; panem *orgui*; vinum *ardum*; carnem *aragui*; piscem *araign*; domum *echea*; dominum domus *iaona*; dominam *andrea*; ecclesiam *elicera*; presbyterum *belaterra*; quod interpretatur «pulcra terra»; triticum *gari*; aquam *uric*; regem *ereguia*; sanctum Jacobum *iaona òmme Iacue*»

(2) Voy., en effet, tome xv, page 16. Paris, 1882.

de cet usage dans les départements français voisins du Roncal. J'avais ensuite pensé au bas latin *Bellator* (notaire ou clerc), tiré de l'arabe *برأتلي* (*barâtali*), qui signifie brevetaire (1); mais j'hésite encore, car il n'est pas démontré que *belaterra* ne soit plus ancien que l'invasion des musulmans dans la Péninsule. Dès lors on peut le rapprocher du breton *Bélek* (prêtre); ensuite de l'aquitain [*Beli*] *patéra* (prêtre d'Apollon Gaulois), dont le sens est justifié par Ausone (2); et enfin de l'islandais *Veltigr* (voltigeur). Ce dernier sens du mot *belaterra* me paraît d'autant plus acceptable que la danse sacrée en l'honneur de *Javn-Goiko*, qui signifie «Seigneur-lune» dans le dialecte du Roncal, est le seul rite religieux indéniable et parfaitement avéré (3) que nous aie transmis l'histoire de l'ancien pays basque. Le second mot est *Urcia*, prononcez Ourcia (Dicu). Il se trouve, je crois, pareil au Thor Scandinave, dans le cinquième jour de la semaine basque *Orz-egun* (jour d'Orz), et ailleurs, comme dans *Orz-anz* (bruit du tonnerre), *Orz-adar* (arc-en-ciel) etc. A mon avis, *Ourcia* renferme trois éléments primitifs: *Ourz-eguille-a* (le faiseur du tonnerre), qui d'après les lois normales de la grammaire basque, devinrent tour à tour *ourz-ille-a*, *ourz-ill-a*, *ourz-iy-a*. Les noms du soleil *eguskia* (le faiseur du jour), et de la lune *illargia* (le faiseur du mois ou de la mesure), me semblent formés d'une manière analogue. La racine verbale c'est toujours *egi* (faire).

Ces données tout-à-fait positives ne sont pas à dédaigner,

(1) Dombay: *Grammatica Linguae Mauro-arabicae*. Vienne, 1800.

(2) *Commemoratio professorum Burdigalensium*, iv, 9-12.

«Beleni sacratum ducis a templo genus,
Et inde vobis nomina.
Tibi *Patérae*: sic ministros nuncupant
Apollinaris mystici.»

(3) Ἐνιοὶ δὲ τοὺς Καλλαϊκούς ἀθέουσι φασί, τοὺς δὲ Κελτίβηρας καὶ τοὺς προσβόρους τῶν ἡμέρων αὐτοῖς ἀνανύμω τινὶ θεῷ ταῖς πανσελήνοις νύκτωρ πρὸ τῶν πυλῶν πανοικίους τε χορεύειν καὶ παννυχίζειν. Strabon, III, 4, 16.



lorsqu'il s'agit de rattacher au basque les idiomes américains. Il ne faut rien hasarder sans démonstration; mais aussi il ne faut rien négliger. Je n'ai pas à revenir sur ce qui est à la portée de tout le monde. La clarté phonétique, l'abondance des consonnes sifflantes, l'accent à double portée, le reflet des voyelles harmoniques sur leurs subordonnées, des racines appartenant au langage de l'Age de pierre, et surtout l'enchevêtrement par syncope, non seulement appliqué à la composition du nom, du verbe et des particules, mais aussi poussé jusqu'au dernier excès, tels sont les caractères spéciaux aux langues américaines; or, on sait que leur représentant le plus prochain dans l'Ancien Monde est le basque. On sait d'ailleurs que les colonies des Irlandais, établies en Amérique dès le neuvième siècle, sont inséparables de celles des *Euskaldunak* (Vascons et Vardules). En effet, l'histoire de l'Irlande recueillie dans les traditions du pays de Galles, nous rapporte l'établissement des Basques conduits par leur chef *Partholoim* dans les Orcades et dans toute l'étendue de la verte Erin, ainsi que l'a démontré M. Webster (1). Le nom de ce chef dérivé probablement du latin *Bartholom[æus]*, répond parfaitement aux lois phonétiques de l'Euskara quand il emprunte des expressions à une langue étrangère. Exemples: *pikarda* ou *pikarta* (bigarré), *pordoin* (bourdon), *paltsu* (faux), *arratoi* (rat).

Nous avons pourtant là un point d'appui pour constater les relations du Basque et du Gaël: entreprise que l'éminent professeur de Celtique à l'Université d'Oxford, M. Rhys, poursuit maintenant avec succès. En même temps nous pouvons assurer que la comparaison du basque et du langage américain non seulement n'est pas une rêverie, mais doit être une étude sérieuse qui a un objet important à découvrir.

Il s'agit surtout de déterminer l'analogie qui existe entre le verbe basque et celui des langues américaines. Le fond de la question consiste dans la racine. Vous savez, Mes-

(1) *Revue de linguistique et de philologie comparée*, tome XIV, page 140.

sieurs, qu'il existe deux opinions sur cette question. Selon quelques écrivains le verbe basque n'a pas de racine propre, en sorte que l'idée d'action n'est pas exprimée. Cependant d'autres auteurs acceptent la racine pour un seul verbe, unique d'après eux dans le basque; c'est *izan* (avoir, être). Je crois que la dispute se réduit exclusivement au point de vue sous lequel se place chaque philologue. La racine existe toujours dans quelque verbe que ce soit, indiquant l'existence, l'état, l'action, non pas comme une idée absolue tout simplement, mais comme lien essentiel du sujet et du prédicat dans la proposition objective du jugement qui perçoit et affirme cette liaison. Aussi, lorsque l'on parle de racine verbale on peut faire abstraction de ce rapport essentiel et s'en tenir à l'acte de la perception, dépouillé de la direction que lui donne l'acte du jugement; et dès lors nous n'avons que la simple idée d'être, d'état, d'action, ce que l'on peut appeler *nom verbal*; parce que, quand même il ne soit pas appliqué à former par lui-même l'enchaînement essentiel de la proposition, il est capable de l'établir.

On ne saurait nier que le basque possède en outre du verbe *Izan* d'autres, qu'on appelle irréguliers, parce qu'ils ont leur conjugaison indépendante de l'auxiliaire. Je les crois parfaitement réguliers et non pas introduits dans la langue à une époque récente, mais existant chez elle dès la plus haute antiquité. Ils répondent à des idées usuelles: *ibil* (marcher), *jo* (aller), *jaki* (savoir), *egi* (faire), etc. Or, toutes les langues ont conservé dans ces verbes plus ou moins remaniés, les traits caractéristiques à l'état le plus ancien. J'avancerai encore une dernière proposition sans crainte d'être démenti par la logique de la science; toutes les racines verbales se conjugaient probablement dans le basque primitif d'après les règles normales. Celles-ci sont très-simples, et régissent invariablement autant pour l'auxiliaire que pour tout l'ensemble des verbes qu'on appelle irréguliers. On les voit ondoyer et se déployer sur l'idée d'action transitive et intransitive; l'idée qui sépare et dis-



tingue deux cadres d'application des préfixes et suffixes pronominaux comme vous le savez. Cet énorme développement que comportent les signes du sujet pronominal et des régimes également pronominaux, attachés à la racine et marquant par leurs différentes positions l'état transitif ou intransitif, devint forcément un lourd fardeau à la mémoire; et par suite on élimina de la plupart des racines les moins usuelles la conjugaison, que l'on supplée par celle de l'auxiliaire. C'est ainsi que les langues néo-latines, par exemple, ont agi vis-à-vis de leur mère; et le latin et le grec en ont fait autant vis-à-vis du sanscrit et du zend.

Malheureusement nous n'avons pas d'écrits basques remontant au delà du XII^e siècle, qui puissent nous éclairer sur le verbe; et d'ailleurs celui des langues américaines que notre postérité parviendra peut-être à découvrir, en déchiffrant les hiéroglyphes du Nouveau-Monde, n'offre pas pour le moment une antiquité plus reculée. Il faudrait rechercher dans toute l'Espagne les manuscrits qui ont trait à l'ancien *Euskara*. Celui du XII^e siècle que j'ai trouvé à Compostelle n'est pas le seul qu'on puisse utiliser. On connaît le dénombrement de presque toute la province d'Alava, en 1025; c'est un fond magnifique que je compte pouvoir exploiter quelque jour (1). Les Cartulaires de nos Abbayes du Nord-Est fourmillent de mots non seulement géographiques, mais aussi d'un emploi usuel tels que *Jaun* (seigneur), *Andre* (maîtresse de maison), *eche* (maison), *andosko* (agneau), etc. Il faudrait en outre explorer les débris de l'épigraphie romaine du pays basque, aussi nombreux en dedans que au delà des Pyrénées. Ceux que M. Luchaire a rassemblés provenant du sol de la France démontrent que l'*Euskara*, essentiellement considéré, est le même aujourd'hui qu'à l'époque romaine. Et lorsque ce grand et beau travail d'exploration sera parvenu à donner une base assez large pour établir un ensemble de mots bien constatés par leur racine et leur structure, qui puissent rétablir la vraie

(1) Voy. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. III, pag. 215-243.

physionomie de la langue basque à l'époque de Jules César, le moment sera venu de comparer à ces mêmes mots et à leurs accidents grammaticaux, ceux qui apparaissent dans les inscriptions Celtibériques, dont l'interprétation a rencontré jusqu'ici des difficultés presque insurmontables (1).

Ce serait donc une œuvre méritoire pour le gouvernement de S. M. le Roi d'Espagne s'il voulait protéger de la sorte le développement scientifique de l'étude du basque que j'ai indiqué; et voire même fonder une chaire de cette langue dans l'Université de Madrid, puisque ce n'est pas là une œuvre qu'intéresse seulement l'Espagne, mais aussi les savants de toutes les nations, et principalement ceux de l'Amérique. Faute de monuments qui nous disent clairement quels ont été les premiers habitants des deux Amériques, il ne nous reste que la voix du raisonnement strict et fondé sur des faits incontestables. Or, le fait du langage est parmi tous les faits historiques celui qui se prête le mieux à donner de la réalité à l'idée sublime d'Archimède, parlant de la puissance du levier: «*Donnez-moi un point d'appui, et je souleverai le monde.*» L'Égypte nous a dévoilé son ancienne histoire; l'Euphrate et le Gange n'ont plus de mystères; la fraternité des nations Aryennes, les plus civilisées et les plus civilisatrices de tout l'univers, a été démontrée par la science du langage; cette science ralliera peut-être dans un jour à venir la communauté de rapports entre les anciens Ibères de l'Espagne et les aborigènes de l'Amérique. (*Longs applaudissements.*)

(1) Voyez l'article sur un grand bronze celtibérique que j'ai publié dans le *Bulletin de l'Académie Royale de l'Histoire*, vol. II, p. 35. Ce bronze a été trouvé à Luzaga près de Sigüenza. Le premier mot (*Arregorrotoks*), formé d'*Arregorrad* (Numance), est l'éthnique des Numantins.



ÍNDICE.

	Págs.
Antigüedades romanas de Valencia.....	3
Templo de Sérapis en Ampurias.....	17
Lápidas romanas descubiertas en los valles de San Millán y de Arán.....	22
Escrituras inéditas de los siglos XI y XIV.....	30
El vascuence alavés anterior al siglo XIV.....	37
La Rreja de San Millán.....	66
Lápidas romanas de Iruña y León.....	75
APÉNDICE.—Discursos pronunciados por el autor en el Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en Madrid el año 1884...	84

RECTIFICACIONES.

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	DEBE DECIR.
27	2	OBIONESIS	OBIONES
»	29	tierra yerma ó de páramo	villa de Herramel ó <i>Villa-Ramiel</i>
31	32	sancte	sancti
32	10	<i>ankelo</i>	<i>ankelu</i>
»	11	Sançi	Sançio
33	22	Durango	Duranco
»	30	aptus	ausus
»	Última.	ll	l. III
60	24	Haztegiata	Haztegieta
»	10	recuesto	{ recuesto, al decir de Madoz (Dic- { cionario, art. ARÍÑEZ)